

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

7 de octubre





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 7 de octubre

Radio

Televisión

Prensa

Web CC OO



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO



06/10/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 06,50 h -- Informativo -- 87 seg

Hasta 400 trabajadores en las plantas de Berrioplano y Lesaka dependen del futuro del grupo Condesa. De momento hay una seria amenaza de concurso de acreedores.

DESARROLLO:Declaraciones de Chechu Rodríguez (CCOO). (Emitida también a las 07,50 h.)

<http://navarra.mmi-e.com/portala/accesomhhash.php?q=d62682471f68f1b180f8e86c5c2ac2a3/20141006SR04.WMA/1412666364&u=8235>

06/10/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 88 seg

El sindicato STEE-EILAS considera sesgado el Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género que ha elaborado Educación para aplicar en los centros escolares.

DESARROLLO:Declaraciones de María Palacios (STEE-EILAS).

<http://navarra.mmi-e.com/portala/accesomhhash.php?q=184db925f9c2d2680f9ad38bef8b7bbd3/20141006SE05.WMA/1412666364&u=8235>



06/10/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 112 seg

Sorpresa en Bildu y Aralar por la propuesta que han considerado intempestiva de una ley para dar forma legal al denominado Consejo de Diálogo Social en el que no podrán estar los sindicatos ELA y LAB.

DESARROLLO:Declaraciones de Maiorga Ramírez (Bildu) y Pedro Rascón (PSN).

<http://navarra.mmi-e.com/portala/accesomhhash.php?q=ec5d2edb127ee55e61eebf269ce72c6/20141006RB05.WMA/1412666364&u=8235>

06/10/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 50 seg

Un trabajador de la Taconera, en Pamplona, de 35 años, ha resultado herido esta mañana tras ser atacado por un ciervo.

<http://navarra.mmi-e.com/portala/accesomhhash.php?q=9e4ea6409c7d7049a9a225c45ab90bb4/20141006RB07.WMA/1412666364&u=8235>

06/10/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 26 seg

Ha muerto una persona en un accidente laboral en Fitero al ser atrapada y aplastada por una mula mecánica.

<http://navarra.mmi-e.com/portala/accesomhhash.php?q=3b3975e219442fbb371cb91d6d6918a/20141006RB10.WMA/1412666364&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN



06/10/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 15 seg

Un trabajador de Fitero ha resultado muerto al mediodía tras ser aplastado por una mula mecánica.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=103b28bbce89c9f04a7145a8719e7a2c3/20141006BA02.WMV/1412666407&u=8235>

06/10/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 53 seg

Un trabajador de 35 años ha resultado herido esta mañana tras ser atacado por un ciervo en el parque de la Taconera.

DESARROLLO:Declaraciones de Jesús Bariáin, responsable de Prensa de la Policía Municipal.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=365fb1f8fefe392362c9575e00f966cd3/20141006BA05.WMV/1412666407&u=8235>

06/10/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 46 seg

La Mesa y Junta de Portavoces ha admitido el debate de las enmiendas a la totalidad de la reforma fiscal elaborada por el Ejecutivo foral.

DESARROLLO:Los socialistas han presentado una propuesta de ley sobre el Consejo de Diálogo Social de Navarra, que ha sido votada por UPN y PSN.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=c10c772fbb149e17cbed21407dd45dc3/20141006BA07.WMV/1412666407&u=8235>



06/10/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 16 seg

Según informa el servicio de avisos del Gobierno de Navarra, a la una menos cuarto de esta tarde se ha producido un nuevo accidente laboral mortal.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=84f1a04e6b74fb633fc97fa563cae188/3/20141006TA03.WMV/1412666407&u=8235>

Una sanitaria de Madrid, primer caso de contagio por ébola fuera de África

Se trata de una auxiliar que trató en el Carlos III a los dos misioneros fallecidos

Treinta sanitarios y su marido se encuentran bajo control sanitario

PÁG. 58-59

Uno de los hermanos ahogados se quitó la tabla para socorrer al otro

Andrés y Javier Guibert Valencia se quedaron sin apoyos en medio del oleaje y murieron desfallecidos

PÁG. 20-21



Un ciervo de la Taconera cornea 5 veces a su cuidador

Andoni Zilbeti Elía, de 35 años, fue embestido por un macho en periodo de berrea cuando iba a dar de comer a los animales

PÁG. 19

El ciervo, ayer, con su cornamenta izquierda ensangrentada hirió a Zilbeti, vecino de Ansoáin, que se recupera en el Complejo Hospitalario.

J.C. CORDOVILLA

Qué
de
El puzzle de Urban para Alcorcón

PÁG. 40-41

PSN, nacionalistas e I-E, dispuestos a modificar la ley foral del Vasconce

Ultiman un acuerdo para implantar el modelo D (euskera) donde haya demanda

PÁG. 16-17

NACIONAL	2	DEPORTES	40
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	51
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	54
OPINIÓN	11	FARMACIAS	71
NAVARRA	16	LOTERÍAS	71
PAMPLONA	26	CARTELERA	74

Muere un vecino de Fitero aplastado por su motocultor

• Ignacio Azagra Aliaga, de 67 años, se encontraba en su invernadero

PÁG. 18

El hotel 'El Peregrino' de Puente la Reina sale a subasta judicial

• El hotel, que formó parte de una red de locales de lujo, se vende por 2,5 millones

PÁG. 31



Arturo Fernández, vicepresidente de primero de la CEOE y presidente de la CEIM, de Madrid.

ARCHIVO

Séptima dimisión y más fondos devueltos

El fiscal general del Estado, Eduardo Torres Dulce, dijo ayer que el Ministerio Público contempla extender a otras entidades sus pesquisas sobre el uso de tarjetas B "siempre" que recibamos información. Mientras, se produjo la séptima dimisión de un exconsejero de Caja Madrid por este escándalo: Fernando Serrano, que ahora era vocal del Tribunal Económico y Administrativo de Madrid. La dirección nacional del PP quiera que Beltrán Gutiérrez, gerente de la formación en Madrid, siga sus pasos. A su vez, ya son diez los ex altos cargos de la entidad que han devuelto el dinero -aunque sólo parte- o se han comprometido a ello. Los últimos, el presidente de la patronal madrileña (CEIM), Arturo Fernández, y otros dos directivos: Miguel Corsini y Javier López.

Ni el Banco de España ni la auditora dieron la alarma en Caja Madrid

Un tercio del uso de las tarjetas B corresponde a retiradas en efectivo y un 15% a viajes

El límite anual por beneficiario era entre 25.000 y 50.000 euros según el "perfil"

J.A. BRAVO
Madrid

Los controles que pesaban sobre las entidades financieras volvieron a fallar, una vez más, en el caso de Caja Madrid. Ni el Banco de España ni la auditora que se encargó de revisar sus cuentas du-

rante 12 años, Deloitte, encendieron las alarmas sobre el uso abusivo de las llamadas tarjetas de crédito B que la entidad repartió entre su cúpula.

La tesis defendida hasta ahora en medios oficiales del instituto emisor, que ahora deberá responder por escrito al juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu si tuvo conocimiento de tales prácticas -y si considera que se ajustan a la legalidad-, es que ni fue informado directamente de ello por la caja de ahorros ni tampoco se le hizo consulta alguna. Argumenta que en la medida que la cuantía de los gastos -a razón de una media anual de 1,5 millones- "no era suficiente para que se viera afectada la solvencia" de la entidad, la supervisión del Banco no destacó nada especial al respecto.

Sí hubo, sin embargo, señales que podían haber llevado a los técnicos del instituto emisor a sospechar, fundamentalmente a los inspectores que se encargaban de la revisión periódica de las cuentas de Caja Madrid y, después, de Bankia. Entre las más relevantes, que la cúpula de la entidad incrementase sus retribuciones, de media, más de un 10% durante ese decenio, y en algunos casos incluso un 15%.

En ese decenio, los 87 exconsejeros y ex altos cargos de la caja que se aprovecharon de esas tarjetas B, aparte de otro tipo de retribuciones -dietas por asistir a consejos y comisiones, e incluso tarjetas de empresa ordinarias en algunos casos-, declararon un salario conjunto de casi 145 millones de euros. No obstante, cuatro

de ellos no llegaron a hacer uso de ese dinero de plástico, aunque tampoco denunciaron que existiera alguna práctica anómala.

Viajes a Nueva York y lotería

Los siete principales directivos de Caja Madrid, hombres de confianza del entonces presidente Miguel Blesa, percibieron un sueldo medio de más de 1,5 millones entre 2007 y 2011. El propio Blesa fue el que más ganó en ese tiempo (3,11 millones), seguido de Rodrigo Rato (2,60 millones) e Idefonso Sánchez Barcoj (2,43 millones), mano derecha del primero y corresponsable de urdir el sistema de las tarjetas B.

Y, mientras, los gastos hechos a través de ellas se disparaban: un 60% sólo en sus siete primeros años (hasta 2009) de uso, cuando

el montante dispuesto pasó de 353.700 a 562.000 euros. El límite anual por beneficiario oscilaba entre los 25.000 y los 50.000 euros según el "perfil" de cada uno -también se valoraba su "sensibilidad política"-, aunque en ocasiones los sobrepasaron.

Pese a que los beneficiarios han venido negando que usaran esos fondos con fines particulares, la documentación remitida por Bankia a la Audiencia Nacional revela justo lo contrario. Compras en joyerías de lujo de Madrid, viajes al extranjero (por ejemplo, Nueva York) y billetes de lotería fueron adquiridos con esas tarjetas no tan opacas -varios departamentos de Caja Madrid tuvieron acceso a esa información-.

En concreto, el 33,2% de los gastos cargados en estas tarjetas corresponden a efectivo sacado de los cajeros, el 14,8% a desplazamientos y viajes, el 11% a grandes superficies, el 10,1% a restaurantes, el 8,3% a hoteles, el 5,8% a ropa y complementos y el 3,3% a alimentación. El 13,4% se correspondía con otros gastos no especificados.

La juez pide la declaración de Jordi Pujol en el Parlamento catalán

El fiscal había requerido que se incorporara a la causa que investiga el origen de su fortuna sus explicaciones a la cámara

M. SÁIZ-PARDO
Madrid

La titular del juzgado de Instrucción 31 de Barcelona, Zita Hernández, ha pedido al Parlamento catalán copia del acta de la compare-

encia de Jordi Pujol ante la cámara autonómica el pasado 26 de septiembre, en la que dio explicaciones sobre la fortuna que su familia mantuvo oculta en el extranjero durante 34 años.

La incorporación de este documento había sido solicitado el 1 de octubre por el fiscal Anticorrupción Alejandro Luzón. El representante del Ministerio Público consideraba indispensable incluir estas explicaciones en sede parlamentaria porque el propio Pujol había confesado el pasado 25 de

julio la existencia de una fortuna a nombre de sus hijos que formaba parte de una herencia de su padre, Florencia Pujol. El fiscal recordaba en su escrito que el presente procedimiento "por el momento" se dirige contra el matrimonio Pujol-Ferrusola, pero tiene como objetivo "investigar la procedencia de los fondos" que la propia Marta Ferrusola y tres de sus hijos, Marta, Mireia y Pere, trataron de regularizar el pasado julio después de que trascendiera a la opinión pública sus continuos viajes a Andorra para ingresar y sacar grandes cantidades de dinero. "En la medida en que la comparecencia de Jordi Pujol ante el Parlamento tenía como objeto ampliar la información sobre el origen de estos fondos, resulta de interés para la causa su unión a las presentes diligencias previas", solicitaba Luzón.

Y mientras tanto, la Audiencia de Barcelona ha designado al magistrado José Grau Gassó ponente del recurso planteado por la defensa de Pujol.

Un testigo relata a Ruz el fusilamiento de saharauis

Efe. Madrid

Un testigo presencial relató ayer ante el juez Pablo Ruz haber sido testigo del fusilamiento de dos personas en la región de Amgala en 1976 por parte de soldados marroquíes, dentro de la causa que lleva el magistrado por el supuesto genocidio contra este pueblo y que se ha salvado de la reforma de la justicia universal.

Abba Ali Said Daf reclamará ayer en la Audiencia Nacional junto con otros cinco testigos familiares de ocho personas desaparecidas en febrero de

1976 en la región, habitada por saharauis nómadas dedicados al pastoreo.

Los cadáveres de estas ocho personas, algunas de ellas de nacionalidad española, fueron hallados en una fosa común encontrada en junio de 2013 y exhumada por un equipo de forenses españoles y en la que aparecieron documentos de identidad españoles.

Tras declarar ante el juez, el testigo contó luego a los medios que todavía recuerda los hechos como si hubieran ocurrido hoy, porque nunca ha podido olvidar lo que pasó.

Acciona Energía cierra su alianza con el fondo KKR como socio financiero

La empresa navarra recibirá 390 millones, que destinará a reducir deuda

La nueva sociedad creada, Acciona Energía Internacional, saldrá a bolsa en Nueva York

El grupo de Entrecanales tendrá el 66% de la firma y aportará 2.300 MW de energía eólica y solar en 14 países

PEDRO GÓMEZ
Pamplona

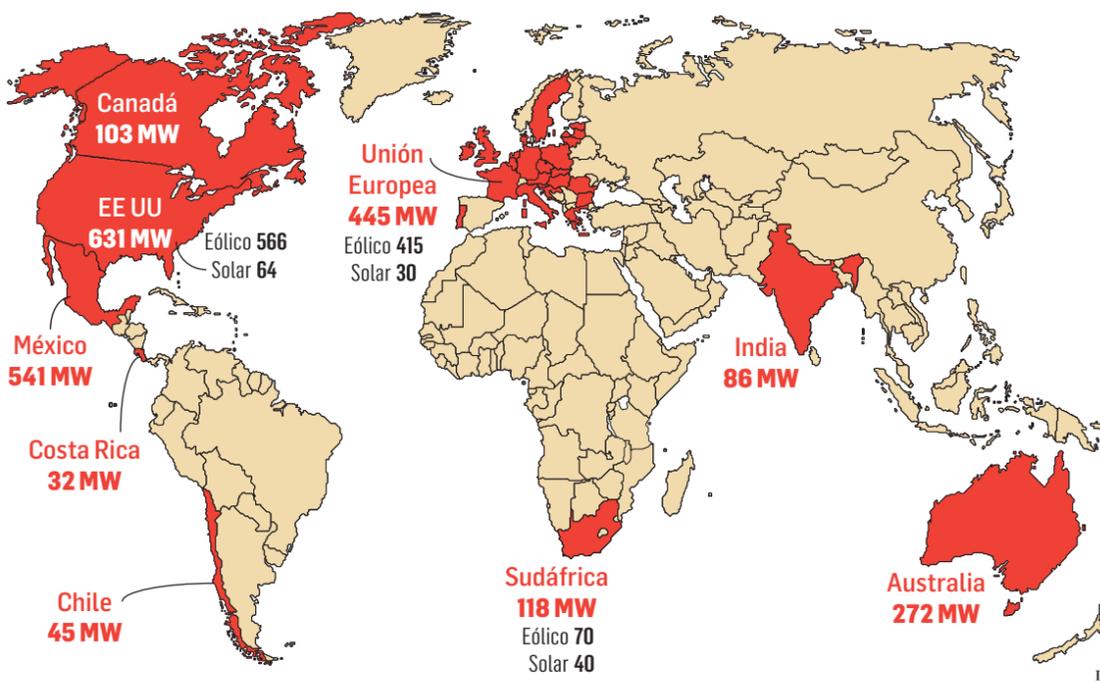
La empresa navarra de renovables Acciona Energía ya tiene en marcha los pilares financieros que le permitirán afrontar el futuro con mayor alivio. La matriz Acciona y la firma de inversión estadounidense KKR formalizaron ayer su alianza para la constitución de Acciona Energía Internacional (AEI), la sociedad que agrupará los parques eólicos y plantas solares en el extranjero.

En esta nueva sociedad, Acciona tendrá dos tercios del capital y KKR el 33% restante. El grupo navarro aportará su cartera de activos, que suman 2.300 megavatios (MW) de potencia, mientras que el fondo norteamericano pagará 397 millones de euros, que irán destinados a reducir la deuda del grupo constructor, que a fecha de julio pasado ascendía a 5.848 millones. La segunda pata del acuerdo será la salida a bolsa de una sociedad que incluirá parte de los activos de renovables. Los ingresos que se obtengan también servirán para aliviar el endeudamiento. El acuerdo recoge un ajuste adicional de precio a favor de Acciona de hasta 50 millones de euros en función del resultado de esta oferta pública de venta.

Los activos navarros

La nueva sociedad cotizará en la Bolsa de Nueva York. Acciona y KKR ya han fichado a JP Morgan y Goldman Sachs como bancos asesores para que preparen el "perímetro" de la operación, una labor que estiman llevará unos seis meses.

Activos de Acciona Energía Internacional



José Manuel Entrecanales, en la planta solar de Nevada (EE UU). ARCHIVO

Acciona ha traspasado a AEI un total de 55 activos eólicos, solares y fotovoltaicos, repartidos en 14 países, todos ellos en operación. Los activos en España (4.800 MW) quedan al margen.

Acciona Energía tiene su sede tecnológica en Sarriguren, además de dos plantas de aerogeneradores en Barásoain y Lumbier y una planta de biomasa en San-

güesa. En total, la empresa tiene un millar de trabajadores en Navarra. Asimismo, en la Comunidad foral posee una treinta de parques eólicos que suman 820 MW de potencia.

Acciona Energía Internacional nace con un beneficio bruto de explotación (Ebitda) de 350 millones de euros y capacidad para repartir dividendos a los

dos socios de 1.200 millones de euros anuales.

Los términos de la inversión suponen valorar Acciona Energía Internacional en 2.600 millones de euros, que incluyen en torno a 1.300 millones de capital y aproximadamente 1.300 millones de euros de deuda neta, "lo que convierte esta transacción en una de las mayores realizadas a nivel mundial en el sector de energías renovables hasta la fecha", explicó la empresa. La operación se enmarca en el plan estratégico que el grupo que preside José Manuel Entrecanales lanzó hace un año para amortiguar el impacto de las reformas energéticas aprobadas por el Gobierno, que supusieron un drástico recorte en la retribución de la energía eólica y solar.

Acciona y KKR contemplan su acuerdo como una "alianza a largo plazo" entre un socio industrial y uno financiero para el desarrollo de activos renovables en todo el mundo, explicaron Entrecanales, y el copresidente del fondo, Henry R. Kravis, en la presentación del pacto en Madrid.

Tras la constitución de la so-

ciudad, los socios celebraron una junta de accionistas en la que se nombró el consejo de administración de la nueva empresa conjunta. KKR tendrá dos de los seis puestos de este máximo órgano de gestión. El consejo lo preside Rafael Mateo, director general de Acciona Energía. Como consejeros por parte de la empresa navarra figuran Juan Muro-Lara, Carlos Arilla y David Gutiérrez.

Según el contrato, Acciona se encargará de la gestión y mantenimiento de los activos de energía verde de la nueva sociedad durante 20 años a cambio de un canon o *fee*. Mientras, KKR se compromete a financiar los futuros proyectos de la sociedad. "Soy realmente optimista sobre las oportunidades que ofrece aliarse con una empresa de energía renovable tan destacada y contribuir al crecimiento de la que ya es una de las carteras más grandes de activos renovables en operación en el mundo", apuntó Kravis.

"Complementariedad"

El presidente de Acciona resaltó la "complementariedad" de los dos socios y las destacadas oportunidades de inversión que presenta en todo el mundo. De hecho, Entrecanales pretende ampliar el acuerdo a otros sectores estratégicos del grupo constructor y de infraestructuras.

KKR (Kohlberg Kravis Roberts & Co) fue fundado en 1976 por Jerome Kohlberg y sus primos Henry Kravis y George R. Roberts. Los tres habían trabajado en el banco de inversión Bear Stearns. En sus 38 años de historia, ha realizado inversiones con toma de control de unas 160 compañías de todos los sectores. Asimismo, gestiona 31 fondos de inversión y los fondos de pensiones de 40 millones de personas. Actualmente es accionista de un centenar de empresas, entre ellas Nabisco (alimentación), la eléctrica TXU, la cadena de juguetes Toys 'R' us, Panasonic, la web de anuncios Scout 24 o la firma tecnológica Northgate. En España, es socio de Port Aventura y de la concesionaria de aparcamientos Saba.

Eroski acuerda que sus 8.200 socios cobren este año la paga de Navidad

La cooperativa se había planteado suprimir la extra ante los problemas financieros y el descenso de las ventas

LUIS LÓPEZ Bilbao

Una vez sentadas las bases para la refinanciación de su deuda Eroski parece encarar el futuro con el viento a favor. Al menos, con confianza. Eso sugiere el hecho de que la cooperativa vasca Elorrio haya decidido, finalmente, abonar la paga extra de Nav-

idad a sus 8.200 socios. Desde mayo la firma de distribución tenía abierto un debate interno sobre la conveniencia de suprimir o no la penúltima paga del año con el objetivo de aminorar gastos. Un sacrificio más de los cooperativistas para capear la crisis, compensar así la bajada en ventas y cubrirse las espaldas ante un esce-

nario financiero incierto debido a la enorme deuda que arrastraba Eroski de más de 2.600 millones.

Aquel mes de mayo los socios tenían la vista puesta en el final de la campaña de verano, ya que una buena temporada conjuraría el riesgo de perder la extra de Navidad. El problema es que las ventas, igual que en el resto de las empresas del sector, siguieron a la baja en el periodo estival.

Sin embargo, el consejo rector de la cooperativa no ha querido dejar pasar más tiempo para poner punto final al debate y aclarar que sí habrá paga de Navidad. En una comunicación interna remitida a

los socios en los últimos días se les informa de que no se les retirará la extra. Los 8.200 socios de Eroski S. Coop. (que engloba el negocio en Euskadi, Navarra, La Rioja y Cantabria) llevan un buen puñado de años sufriendo los rigores de la crisis. En 2009 aceptaron la congelación de sueldo y un aumento de la jornada laboral, medida que replicarían un año después.

Luego llegó la rebaja en el pago de intereses a los socios por el capital que cada uno tiene en la firma, y a continuación la bajada de sueldo un 7% que, además, fue aplicada también a los trabajadores por cuenta ajena.

La justicia culpa a los directivos de Afinsa de su agujero millonario

Un juez de lo Mercantil les ordena responder económicamente de una deuda de 1.823 millones

El expresidente, el exdirector general y un exconsejero tienen pendientes la vía penal

J.A. BRAVO
Madrid

Primera condena para los responsables de Afinsa, ocho años y medio después de que la polémica empresa filatélica fuera intervenida por la Audiencia Nacional junto a su rival Fórum Filatélico, que presumiblemente seguirá los mismos pasos tanto en la jurisdicción civil como en la penal.

El titular del Juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid ha calificado de culpable el concurso de acreedores de Afinsa, del que hace responsables a los que fueron sus tres principales directivos: Juan Antonio Cano, expresidente; Vicente Martín, exdirector general; y Carlos de Figueiredo, exconsejero e hijo del principal accionista de la sociedad, que controlaba un 50%.

En la sentencia, conocida ayer, los tres son condenados a 15 años de inhabilitación profesional, así como a la pérdida de "cualquier derecho que tuvieran como acreedores". También se les obliga a "devolver los bienes y derechos que hayan obtenido indebidamente del patrimonio". Por último, se les ordena pagar "mancomunadamente" la deuda de 1.823 millones de euros que finalmente ha terminado registrando la empresa como déficit patrimonial.

El resto de las personas que estaban acusadas han quedado absueltas en esta vía mercantil, al considerar al magistrado que no ha quedado acreditada su participación en las maniobras con-



Carlos de Figueiredo (derecha), junto a su padre Albertino de Figueiredo, en 2006 cuando salieron de la prisión de Soto del Real. Detrás, Vicente Martín Peña y Juan Antonio Cano. EFE

tables usadas para tapan el agujero creciente de Afinsa. Para ello no dudaron en sobrevalorar artificialmente el valor de los sellos —en 25 años acumularon 150 millones de estampillas cuyo precio real fue engordado de manera "importante"—, a fin de mantener el pago de intereses y asegurar que entraban nuevos clientes en una estructura que la Audiencia Nacional ha calificado de manera provisional como estafa piramidal, a la espera de que se celebre el juicio penal contra 14 personas, que se enfrentan a un máximo de 13 años de cárcel.

"Por fin"

El juez recuerda el retraso en solicitar el concurso, cuando Afinsa "se encontraba en situación de insolvencia al menos desde 2005". "No cabe duda que los graves, prolongados y constantes actos contables generadores de graves irre-

gularidades" que dañaron "la imagen fiel" de la empresa —dice el juez— se realizaron de forma coordinada por los tres condenados, que también están acusados en la vía penal de hasta cinco tipos de delitos distintos: estafa, insolvencia punible, falsedad, blanqueo y varios fraudes fiscales.

El vicesecretario general de Adicae, Antonio Pulido, señaló que los afectados "por fin" empiezan a ver que se están dictando sentencias que ponen nombre y apellidos a los responsables del déficit patrimonial de Afinsa. "Esa sentencia dice que existía un agujero patrimonial, pero no incide en la naturaleza del negocio. Por eso estamos pendientes del inicio del juicio penal", destacó. Aprovechó para reclamar al Gobierno que "rescate" a las 470.000 familias que se han visto afectadas por el fraude del Afinsa, Fórum Filatélico y Arte y Naturaleza.

El TC avala la regla para cubrir lagunas de cotización

El Constitucional concluye que el sistema que permite cotizar en periodos de inactividad no es arbitrario ni discriminatorio

Colpisa. Madrid

El Pleno del Tribunal Constitucional ha desestimado la cuestión de inconstitucionalidad formulada por el Tribunal Supremo respecto a la regla prevista en la Ley General de la Seguridad Social para cubrir las "lagunas" de cotización de los trabajadores que a lo largo de su vida laboral se sitúan en la inactividad durante uno o más periodos de tiempo.

La fórmula sirve para calcular la base de cotización que le corresponde a estos trabajadores a efectos de establecer la cuantía de sus pensiones de jubilación y de incapacidad permanente. Esta regla establece una "ficción legal" por la que se permite computar como cotizados también los meses sin cotización, siendo la base de cotización aplicable a ese periodo la mínima que figure en el contrato que precede al periodo de inactividad.

En contra del criterio del Tribunal Supremo, que entiende que esta regla de cotización es "arbitraria" y vulnera el derecho a la igualdad, el Constitucional considera que no existen diferencias de trato entre trabajadores a tiempo completo y los de tiempo parcial y tampoco juzga que este sistema sea "arbitrario".

La sentencia, de la que ha sido ponente Luis Ignacio Ortega y que cuenta con un voto particular, rechaza que la norma cuestionada vulnere el principio de igualdad pues "no hace sino trasladar a los trabajadores contratados a tiempo parcial la misma regla que rige con carácter general para los trabajadores contratados a jornada completa".

CRONOLOGÍA

Mayo 2006. La Audiencia Nacional interviene Afinsa y Fórum Filatélico por estafa. Son detenidos nueve directivos. Afinsa tenía 190.000 clientes.

Abril 2007. La administración concursal cifra en 1.825 millones el déficit patrimonial de Afinsa.

Noviembre 2009. La Justicia ordena la liquidación de Afinsa. Su deuda ascendía a 2.443 millones y sus activos a 812.

Febrero 2010. La Audiencia Nacional rechaza la responsabilidad patrimonial del Estado.

Mayo 2011. La Justicia aprueba el plan de liquidación de Afinsa. Los afectados podrían recuperar hasta el 30% de su inversión.

El bono social de la luz ha perdido un 7% de beneficiarios en 2 años

El PSOE denuncia que la reforma eléctrica "empuja a la exclusión social a miles de hogares"

JORGE MURCIA Madrid

El número de hogares con derecho a beneficiarse del bono social eléctrico ha caído un 7% en los dos últimos años. Según figura en una respuesta parlamentaria del Gobierno al secretario general del Grupo Socialista, Miguel Ángel

Heredia, a diciembre del pasado año 2.511.158 familias disfrutaban de una bonificación sobre su tarifa eléctrica, cuando en 2011 esa cifra ascendía a 2.712.896.

Heredia denuncia que las medidas adoptadas por el Gobierno en materia energética "empujan a la exclusión social a miles de hogares españoles que sufren las consecuencias de la crisis y están en situación de pobreza energética". Asimismo, considera "escandaloso que en plena crisis, el número de familias beneficiadas haya disminuido cuando el número de parados o el número de

hogares con todos sus miembros en paro no ha hecho más que crecer en estos mismos años".

El bono social fue creado en 2009 y consistía en una congelación del recibo para los hogares que cumplieran alguno de los siguientes requisitos: que la potencia contratada fuera inferior a 3 kilovatios (Kw); ser pensionista del Sistema de la Seguridad Social por jubilación, incapacidad permanente o viudedad (o beneficiarios de pensiones del extinguido Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez); las familias numerosas; o aquellas con todos sus miembros en paro.

La reforma eléctrica establece ahora que el bono social será un descuento máximo del 25% sobre el Precio Voluntario al Pequeño Consumidor (PVPC). Sin embargo, está pendiente de desarrollo legislativo la introducción de factores de renta que acabarán por reducir aún más el número de beneficiarios.

Cañete vuelve a recibir el aval jurídico de la Eurocámara

ADOLFO LORENTE Bruselas

Será cuestión de horas, de un par de días a lo sumo, cuando Miguel Arias Cañete conozca si finalmente será comisario de Acción Climática y Energía a partir del 1 de noviembre. Anoche, como ya ocurrió el día 25, la comisión de Asuntos Jurídicos del Parlamento Europeo, que se reunió a puerta cerrada, dio su visto bueno a la nueva declaración de intereses presentada por el exministro el día 30, apenas unas horas antes de su decisiva audiencia pública ante las

comisiones de Industria y Medio Ambiente. La modificación se produjo por haber 'olvidado' informar de que entre 2008 y 2011 recibió una asignación del PP como presidente del Comité Nacional Electoral.

Ahora queda el aval político. Esta tarde o a lo sumo mañana se sabrá si las comisiones que le examinaron (Industria y Medio Ambiente) le dan finalmente su plázet para que el jueves integre la lista de aspirantes a comisario que han recibido el aval del Legislativo. Un informe que enviarán a Jean-Claude Juncker.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Educación



Nacionalistas, PSN e I-E quieren cambiar la ley del vascuence en la educación

Ultiman un acuerdo para implantar el modelo D donde haya demanda

Sólo falta que los socialistas den el visto bueno al texto impulsado por I-E, para que se plantee en el Parlamento

El PSN argumenta que la ley ya permite atender la demanda en toda Navarra, "pero UPN la usa de modo torticero"

BEATRIZ ARNEDEO
Pamplona

El PSN, nacionalistas e I-E ultimaron un acuerdo para modificar la Ley foral del Vascuence en materia educativa. El objetivo es que se atienda en la red pública la enseñanza en euskera, implantando el modelo D (educación en euskera) si en la zona no vascófona hay demanda.

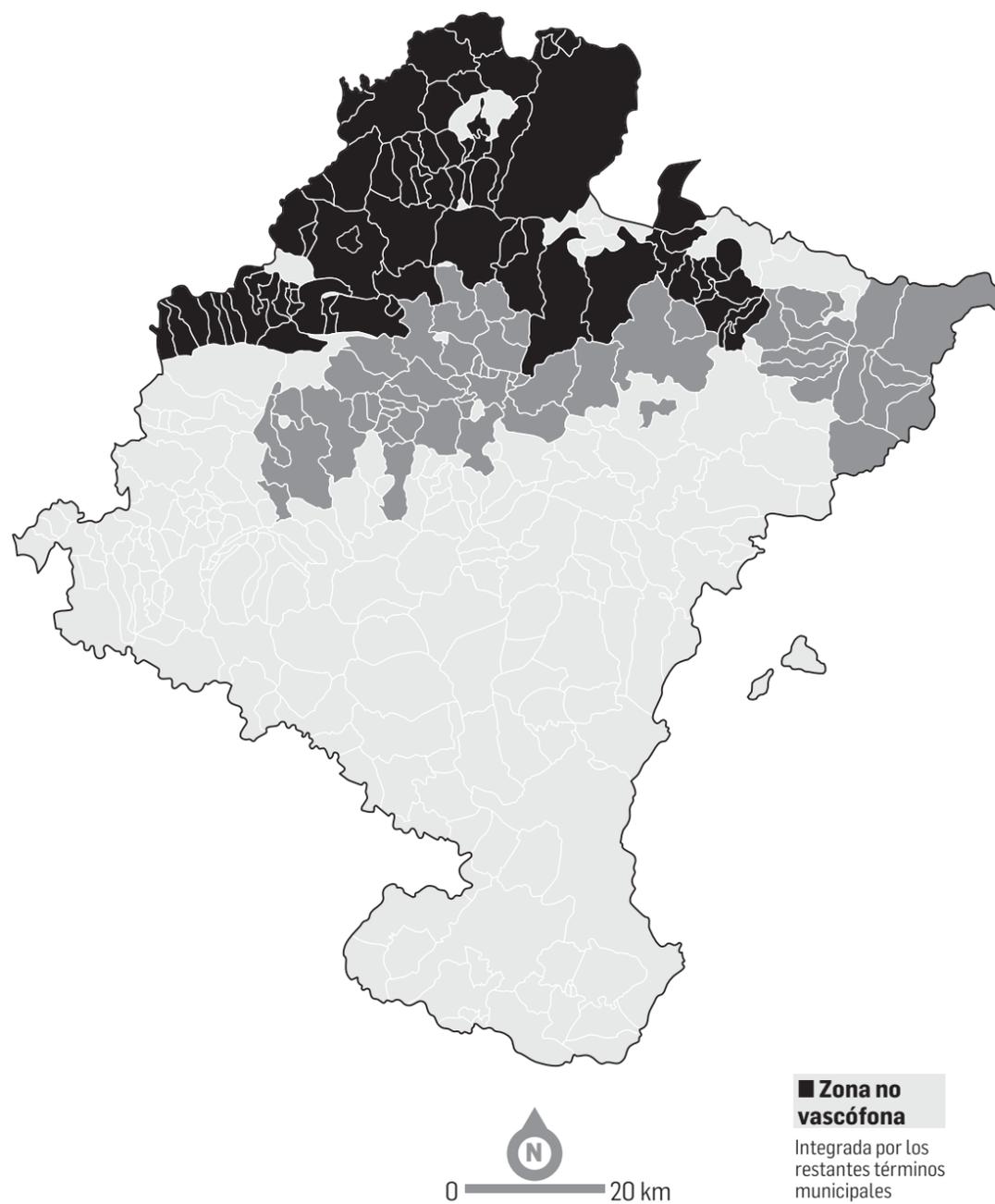
La iniciativa la ha impulsado Izquierda-Ezkerra, la han aceptado los nacionalistas y sólo falta que los socialistas acaben de dar el *visto bueno* a la redacción final, en la que podrían introducir algún matiz. José Miguel Nuin, de I-E, espera poder llevar la propuesta legal al Parlamento esta misma semana.

Navarra está dividida en tres zonas lingüísticas, la vascófona, la mixta y la no vascófona. En la zona vascófona el euskera es también lengua oficial. Se debe impartir la enseñanza en la lengua que elija el alumno y es obligatorio que en los niveles educativos no universitarios se enseñen el vascuence y el castellano. En la zona mixta, la ley indica que se incorporará el vascuence a la enseñanza de forma gradual, progresiva y suficiente, creando líneas de enseñanza en euskera en los centros donde haya demanda y se impartirá el vascuence a los alumnos que lo soliciten para que tengan un nivel suficiente de conocimiento del mismo. En la zona no vascófona, únicamente se prevé el apoyo y la financiación total o parcialmente de la enseñanza del vascuence, de acuerdo con la demanda.

La propuesta de I-E amplía la regulación de la enseñanza del y en euskera que se aplica en la zona mixta también a la no vascófona. Es decir, las unifica.

El único cambio que se ha realizado hasta ahora de la ley del Vascuence se hizo en febrero de 2010, cuando se introdujo en la ley la posibilidad de que Aranguren, Belascoáin, Galar y Noáin

Las zonas de la Ley del euskera



■ Zona vascófona

Abaurrea Alta
Abaurrea Baja
Alsasua
Anue
Araiz
Arantzaz
Arano
Arakil
Arbizu
Areso
Aria
Aribe
Arruazu
Bakaiku
Basaburúa Mayor
Baztan
Bera
Bertizarana
Betelu
Burguete
Donamaría
Etxalar
Etxarri Aranatz
Elgorriaga
Eratsun
Ergoiena
Erro
Esteribar
Ezkurra
Garaioa
Garralda
Goizueta
Hiriberri
Imotz
Irañeta
Irurtzun
Ituren
Iturmendi
Labaian
Lakuntza
Lantz
Larraun
Leitza
Lekunberri
Lesaka
Oitz
Olazagutía
Orbaiceta
Orbara
Roncesvalles
Saldias
Santesteban
Sunbilla
Uhart Arakil
Ultzama
Urdax
Urdaian
Urrotz
Valcarlos
Igantzi
Ziordia
Zubieta
Zugarramurdi

■ Zona mixta

Abárzuza
Ansoáin
Aoiz
Aranguren
Arce
Atez
Barañáin
Belascoáin
Berrioplano
Berriozar
Burgui
Burlada
Ciriza
Cizur
Echarri
Etxauri
Egüés
Ezcároz
Esparza
Estella
Ezcabarte
Galar
Garde
Goñi
Güesa
Guesálaz
Huarte
Isaba
Iza
Izalzu
Jaurrieta
Justapeña
Lezáun
Lizoáin
Ochagavía
Odieta
Oláibar
Olza
Ollo
Orkoien
Oronz
Oroz Betelu
Pamplona
Puente la Reina
Roncal
Salinas de Oro
Sarriés
Uztaín
Uztárriz
Vidángoz
Vidaurreta
Villava
Yerri
Zabalza
Zizur Mayor

■ Zona no vascófona

Integrada por los restantes términos municipales

podrían pasar de la zona no vascófona a la mixta si así lo acordaban por mayoría absoluta sus ayuntamientos. Este cambio fue aprobado con el único voto en contra de UPN, y supuso la ruptura del Gobierno de coalición entre los regionalistas y CDN que presidía Miguel Sanz.

"Es una demanda histórica"
"Estamos hablando de una reforma de mucho calado en el ámbito de la educación pública, para que en toda Navarra, también en la zona no vascófona, las familias puedan elegir libremente el modelo lingüístico y la educación pública tenga la obligación de satisfacer esa demanda, con los mismos ratios en la zona no

vascófona, como número de alumnos, que el resto", defendió el portavoz de I-E, José Miguel Nuin.

Destacó que es "una demanda histórica que no se ha conseguido nunca". "Ahora el Gobierno de UPN no puede hacer nada para impedir que se apruebe esta modificación si los grupos parlamentarios nos ponemos a ello". Nuin indicó que están a la espera de que el PSN tome su decisión final, "en principio favorable".

El PSN, "en la misma línea"
Mientras para I-E el cambio que negocian en la ley del Vascuence será "de calado", el portavoz socialista, el parlamentario Pedro Rascón, mantuvo que no es así.

"La ley del Vascuence no impide un suponer, que es que en Tudela pueda haber una línea del modelo D. No lo impide. No hay un solo artículo. Y reto al que quiera que busque en qué artículo se prohíbe poner una línea de modelo D en la zona no vascófona o en la zona mixta".

Rascón explicó que el problema es que "el Gobierno está utilizando de manera torticera la ley", al decir que no puede atender esa demanda porque la norma se lo impide. "No es cierto. La ley no le obliga, pero tampoco le impide. Por tanto, depende exclusivamente de la voluntad del gobierno de turno hacer o no hacer cumplir (la ley) con la demanda que se produzca".

Aseguró que su partido sigue "en la misma línea" que siempre, pero que negocia este cambio legal para que "donde haya una demanda real" de enseñanza en euskera, independientemente de dónde se ubique, pueda ser atendida. A la pregunta de cuál sería "la demanda real" para poner en marcha ese modelo D en la zona no vascófona, respondió que "es muy fácil de concretar". "Para abrir una línea de castellano, ¿cuándo hace falta? Exactamente igual", señaló.

Por su parte, Manu Ayerdi, de Geroa Bai, se mostró satisfecho ante el posible cambio de la ley. "Cualquier paso en materia de euskera, por muy pequeño que sea, para nosotros será positivo".

DN

LA LEY DEL VASCUENCE

Enseñanza en la zona mixta
Artículo 25

1. La incorporación del vascuence a la enseñanza se llevará a cabo de forma gradual, progresiva y suficiente, mediante la creación, en los centros, de líneas donde se imparta enseñanza en vascuence para los que lo soliciten.

2. En los niveles educativos no universitarios se impartirán enseñanzas de vascuence a los alumnos que lo deseen, de tal modo que al final de su escolarización puedan obtener un nivel suficiente de conocimiento de dicha lengua.

Enseñanza en la zona no vascofona
Artículo 26

La enseñanza del vascuence será apoyada y, en su caso, financiada total o parcialmente por los poderes públicos con criterios de promoción y fomento del mismo, de acuerdo con la demanda.

PROPUESTA DE I-E

La iniciativa de I-E que negocian nacionalistas y PSN, tiene este texto base:

Enseñanza en zona mixta y no vascofona
Artículo 25

1. La incorporación del vascuence a la enseñanza se llevará a cabo de forma gradual, progresiva y suficiente, mediante la creación, en los centros, de líneas donde se imparta enseñanza en vascuence para los que lo soliciten.

2. En los niveles educativos no universitarios se impartirán enseñanzas de vascuence al alumnado que lo desee, de tal modo que al final de su escolarización pueda obtener un nivel suficiente de conocimiento de dicha lengua.

3. La enseñanza del vascuence será apoyada y, en su caso, financiada total o parcialmente por los poderes públicos con criterios de promoción y fomento del mismo, de acuerdo con la demanda.

Evaluación del desarrollo de la enseñanza de y en vascuence
Artículo 26 (nuevo artículo)

El Consejo Escolar de Navarra/Junta Superior de Educación hará el seguimiento de las medidas adoptadas y de los progresos realizados en el establecimiento y desarrollo de la enseñanza de y en vascuence, de conformidad con las disposiciones de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, y a tal fin en su informe anual sobre el estado y situación del sistema educativo en Navarra incluirá la información correspondiente sobre la evaluación y análisis de las medidas adoptadas, el alcance y disponibilidad de la educación de y en vascuence, los recursos docentes y la provisión de materiales didácticos.

Entrada en vigor

I-E plantea que los cambios entren en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

El Parlamento pide que los libros de texto respeten la realidad navarra

La declaración institucional fue propuesta por UPN y apoyada por PSN y PP

El tema se trata después de que el Gobierno haya pedido la retirada de 22 libros de 6 editoriales

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

El Parlamento de Navarra respalda que "en los libros de texto utilizados en el sistema educativo navarro se respete la realidad institucional de Navarra". Esta declaración institucional, propuesta por UPN, fue aprobada por los portavoces de la Cá-

mara con el apoyo, junto al de los regionalistas, de PSN y PP. Votaron en contra Bildu y NaBai y se abstuvo Izquierda-Ezkerra.

Al hilo de esta iniciativa, Bildu y NaBai presentaron una enmienda en la que reclamaban a la Cámara que apoyara que en los libros de texto "se respete la realidad social, política, histórica, cultural, lingüística y de pluralidad de Navarra". Pero los regionalistas, autores de la iniciativa principal, no aceptaron la enmienda, que no fue así votada. José Miguel Nuin, de I-E, indicó que por ese motivo se abstuviere en la propuesta de UPN, porque hubiesen apoyado las dos.

Estas iniciativas se han planteado, después de que el departamento de Educación haya exigido a seis editoriales la retirada o corrección de 22 libros de

texto de la asignatura *Lengua vasca y literatura* de Educación Primaria, al considerar que no se ajustan a la realidad institucional de Navarra ni al currículo educativo.

Maiorga Ramírez, de Bildu, vio "tintes totalitarios" en la actuación del Gobierno. Patxi Zabaleta, de NaBai, vio "fascista" la propuesta aprobada ayer.

Respuesta a Zabaleta

El portavoz de UPN, Carlos García Adanero, recalcó que "no habría ni que presentar" una declaración de esas características, porque es "algo sencillo y lógico" pedir que se ajusten los libros a la realidad institucional.

"A los niños hay que enseñarles la realidad, otra cosa es que algunos quieren cambiarla", añadió. García Adanero contestó a Zabaleta que "si ser fascista

es defender la realidad institucional eso dice poco de quien dice esas palabras". "Llama la atención cómo se ponen por este tema", agregó. "Hay mucho interés en que se pueda no dar la imagen de la realidad de Navarra, porque se busca otra cosa".

Por su parte, el socialista Pedro Rascón, afirmó que existen unas leyes educativas, "gusten más o menos", y existe "un currículum y todos los materiales que se utilicen deben estar basados en ese currículum". Ante las palabras de Zabaleta, comentó que "cuando alguien dice que democracia es fascismo no hay nada que decir, se cae por sí solo".

Ana Beltrán, del PP, dijo que ha sido "caballo de batalla" para su partido en esta legislatura que se controlara los libros y felicitó al departamento de Educación.



Los miembros de la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento, antes de una de sus reuniones.

CEDIDA

Zabaleta (NaBai) ve "fascista" la propuesta aprobada

• El dirigente abertzale afirmó que "hacer prevalecer la legalidad por encima de la democracia es fascismo"

B.A. Pamplona

La declaración aprobada ayer por el Parlamento foral, a propuesta de UPN, fue considerada por Patxi Zabaleta (NaBai) como una iniciativa "de corte fascista", sólo por pedir que los libros reflejen la realidad institucional

de Navarra.

Y lo reafirmó así cuando se le preguntó en la rueda de prensa sobre esas declaraciones. "Es que la realidad institucional tiene que reflejar la realidad social, la realidad cultural y la realidad plural. El querer que todo se acabe en la realidad institucional es fascista" señaló Zabaleta. Y acto seguido agregó que el franquismo "también tenía una realidad institucional", en la que estaban prohibidos los

partidos y la prostitución. "Pero además de esa realidad, resulta que había partidos y que había prostitutas y prostitutas".

Zabaleta concluyó que "hacer prevalecer la legalidad por encima de la democracia es fascismo. Y el querer hacer prevalecer, además de ser ridículo, es fascismo".

"¿La realidad institucional no es democracia?", se le preguntó al parlamentario abertzale. "La realidad institucional es demo-

cracia si refleja la realidad y si respeta las minorías, y no es democracia cuando se impone una sola realidad institucional. También existe realidad institucional en Corea del Norte".

Las declaraciones de Zabaleta acusando de "fascista" el contenido de la iniciativa aprobada por la Cámara navarra fueron criticadas por los portavoces de los grupos de UPN y PSN, Carlos García Adanero y Pedro Rascón.

Los nuevos talleres profesionales inician la actividad con 142 alumnos

Es una oferta educativa novedosa para jóvenes de entre 17 y 21 años sin el título de ESO

DN Pamplona

Un total de 142 personas se han matriculado en los 12 nuevos talleres profesionales que, junto con la FP Básica, han echado a andar este curso en sustitución de los antiguos Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). La nueva oferta está dirigida a jóvenes de entre 17 y 21 años sin título de Graduado en ESO, que no pueden cursar la FP Básica por superar el límite de edad, pero quieren formarse para el desempeño de una actividad profesional.

Los técnicos del Departamento de Educación destacan, como novedad, que los nuevos talleres no solo forman a los jóvenes para su incorporación al mercado laboral, sino que además les acreditan oficialmente en competencias vinculadas a una determinada cualificación (título de Formación Profesional), gracias a su integración en el "itinerario global de formación" del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales. Esto significa que las personas que completen estos talleres podrán solicitar al Servicio Navarro de Empleo el correspondiente certificado de profesionalidad y que en el futuro podrán seguir formándose por bloques hasta adquirir otros certificados de profesionalidad e, incluso, obtener un título oficial de FP, sin volver



Un joven aprende a soldar en un centro navarro de formación profesional.

a cursar las competencias superadas.

Duración de 1.000 horas

A fin de organizar todas estas convalidaciones, una vez finalice el curso, el Departamento de Educación expedirá y entregará a cada alumno una certificación académica en la que se hará constar los módulos o asignaturas superadas y su correspondencia, en su caso, con las unidades de competencia vinculadas a la cualificación profesional correspondiente.

El Departamento de Educación ha ofertado este curso doce talleres profesionales en once centros navarros (cuatro públicos, dos concertados y cinco organizaciones sin ánimo de lucro): los de ayudante de oficina, jardinería, albañilería, instalaciones eléctricas de vivienda, fabricación mecánica, cocina, peluquería, mantenimiento electromecánico, fontanería,

mantenimiento de edificios, carpintería y mecánico de vehículos.

Todos los talleres tienen una duración de 1.000 horas, equivalente a un curso académico a tiempo completo, e incluyen las unidades de competencia de una cualificación profesional de nivel 1 (equivalente a ayudante de una profesión). Los contenidos se organizan por módulos, distribuidos en tres bloques: materias asociadas a las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (17 horas semanales); contenidos relacionados con Comunicación y Sociedad, y Ciencias Aplicadas; y el módulo práctico, que se realiza, con carácter general, al final del curso.

Se incluyen de forma transversal las competencias relacionadas con el trabajo en equipo, la creatividad y la prevención de riesgos laborales, y se trabaja en metodologías como el trabajo por proyectos.

Javier Fernández Valdivieso, director de Fundación Caja Navarra

De 46 años y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, asumirá el cargo el 13 de octubre

DN Pamplona

El economista Javier Fernández Valdivieso asumirá el 13 de octubre la dirección de Fundación Caja Navarra, cargo para el que fue designado a comienzos de este mes por el patronato de la entidad.

Fernández Valdivieso, según un comunicado emitido ayer por la Fundación, trabajará como director general en las funciones vinculadas a la dirección y gestión del organismo.

El nuevo director, de 46 años, es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Comercial de Deusto (Bilbao) en 1992, e IESE de la Universidad de Navarra, además de Evaluador según el modelo EFQM de Excelencia, para la Fundación Navarra para la Excelencia.

Desde enero de 2014 desempeñaba el cargo de Responsable del Área de Personas de SUUMA Projects. También había trabajado para el Banco Caja España de Inversiones Salamanca y Soria (CEISS) y Banesto. Es hermano del actual director de Sodena, Carlos Fernández Valdivieso.

Fernández Valdivieso sustituye en el cargo a Rosa Jaso, an-



Javier Fernández Valdivieso.

terior directora de la Fundación, que fue relevada de su puesto en noviembre de 2013, tras permanecer en él desde finales de 2007. La destitución de Jaso fue una de las primeras decisiones ejecutivas del actual patronato, que se hizo cargo de la entidad en verano del año pasado, y que está presidido por Joaquín Giraldez, doctor en Farmacia.

De Caja a Fundación

Tras la absorción de las oficinas y plantilla de la CAN por CaixaBank en verano de 2012, la antigua Caja se transformó en una fundación en 2012 tras redactar sus nuevos estatutos una comisión gestora. La fundación quedó como titular de las acciones de CAN en CaixaBank (un 1,2%) y tiene un relevante patrimonio que ronda ya los 300 millones de euros. Gestiona un presupuesto anual de 11 millones para obra social a través de un patronato.

Rechazan retirar un monolito en Buñuel por no ser franquista

El TSJN considera que ya se eliminaron de una cruz los elementos que eran incompatibles con la ley de símbolos

DN Pamplona

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) ha rechazado una reclamación para retirar un monolito ubicado en Buñuel al entender que, dada su actual composición, "no constituye una exaltación de la Guerra Civil ni del franquismo". Según consta en la sentencia, contra la que no cabe recurso, ha informado el TSJN, se trata de un monolito de varios metros de altura con una cruz en la parte superior, un

escudo del Ayuntamiento de Buñuel en la parte frontal y una relación de nombres y apellidos en sus costados. Anteriormente, existían otras características que fueron suprimidas, como un escudo con águila y una inscripción que hacía referencia a José Antonio Primo de Rivera. También contenía la siguiente leyenda: 'Caídos por Dios y por España'.

El TSJN, que confirma de esta forma una sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2, explica que resulta evidente que una persona residente en Buñuel conozca el origen del monumento, pero añade que "no es menos cierto que, al contrario, cualquier persona ajena a la localidad que contemple el monolito en su estado actual no lo podría relacionar fácil ni lógicamente con un pasado franquista".

Registrado un movimiento sísmico de 2,8 grados en Erice

La localidad de Erice, cercana a Irurtzun, fue ayer epicentro de un temblor de 2,8 grados de magnitud en la escala Richter. El movimiento sísmico se registró a las 14.03 horas de este lunes a 8 kilómetros de profundidad y se ha dejado sentir, por ejemplo, en Huarte.

Kukuxumusu abre en Chile su primera tienda en América

Kukuxumusu ha inaugurado su primera tienda oficial en América, en la tercera planta del Mall Costanera Center de Santiago de Chile. Esta apertura se produce en pleno proceso de internacionalización de la marca Kukuxumusu, cuyo principal objetivo es asentarse en el continente americano, especialmente en países como Chile o México mediante licencia.

Detenido por morder en el brazo a un policía municipal en Tudela

El hombre reaccionó con agresividad cuando los agentes identificaron a uno de sus amigos que orinaba en la vía pública

D.C. Tudela

El suceso tuvo lugar durante la noche del sábado cuando una patrulla observó a un individuo, acompañado por otras dos personas, orinando en el parque del Patinódromo. En el momento en el que los agentes intentaban identificar a este hombre, que no portaba documentación alguna, uno de sus dos acompañantes "mostró una actitud progresivamente hostil hacia los agentes para evitar la identificación de su amigo", indicaron desde este

cuerpo policial. Esta hostilidad aumentó hasta el punto de que este individuo propinó un empujón y dio un golpe en el brazo a uno de los agentes para desequilibrarlo, huyendo acto seguido a la carrera.

Los policías allí presentes solicitaron apoyo de otras patrullas. Una de ellas interceptó al hombre en la cuesta de la Estación. Una vez más, el individuo mostró gran resistencia llegando a morder el antebrazo de uno de los agentes produciéndole una herida sangrante. Según indicó ayer Policía Municipal, "al recoger el móvil que este individuo había tratado de ocultar, y tras realizar varias gestiones, se constató que éste había sido sustraído al descuido en un bar cuya desaparición había denunciado la propietaria del local".

Los partidos navarros reclaman la retirada del recurso del IVA de VW

Navarra y el Estado se reúnen hoy en Pamplona para llegar a un acuerdo sobre este asunto

DN Pamplona

Todos los partidos navarros desean que en la reunión de la comisión coordinadora del Convenio Económico que se celebra hoy en Pamplona se retire el recurso del Estado por el IVA de Volkswagen, pero la mayoría confía poco en que esto vaya a ser así. Tan solo el PP dice tener la "certeza de que el Gobierno de España apoyará a Navarra", mientras que UPN e I-E esperan que en esa reunión se acuerde retirar el recurso y formaciones como PSN, Bildu y Na-Bai señalan que tienen "confianza cero" o que la comisión está "condenada al fracaso".

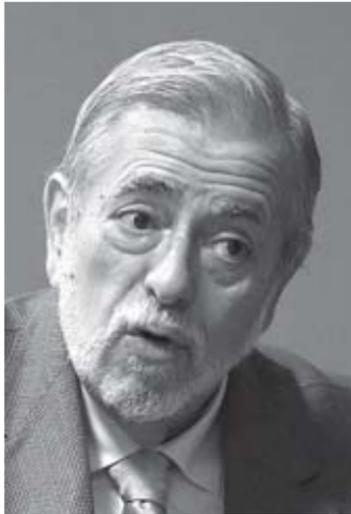
La comisión coordinadora del Convenio Económico se reunirá a las 13 horas en el Palacio de Navarra, encuentro en el que la delegación foral, encabezada por la consejera de Economía y Hacienda, Lourdes Goicoechea, pedirá la retirada del recurso anunciado por el anunciado por el Estado sobre la recaudación del IVA de



Lourdes Goicoechea, consejera de Economía y Hacienda.

Volkswagen entre los años 2007 y 2011. Como se sabe, la Agencia Tributaria reclama a Navarra el IVA que el Estado devolvió a Volkswagen en dicho periodo por los coches fabricados en Navarra y exportados por una empresa catalana.

Para la presidenta navarra, Yolanda Barcina, "no es de recibo" que se lleve a la Comunidad foral ante los tribunales "sin haber agotado los mecanismos que las leyes establecen". Además, en sus últimas declaraciones públi-



Antonio Beteta, secretario de Estado de Administraciones Públicas.

cas, Barcina avanzó que en la reunión de hoy los representantes del Ejecutivo foral aportarán los argumentos jurídicos y técnicos que propicien la retirada del recurso ante el Tribunal Supremo. "Tenemos argumentos suficientes para exigir la inmediata retirada del recurso, y los vamos a hacer valer", asegurado.

Los partidos coinciden
El portavoz de UPN, Carlos García Adanero, remarcó que lo que esperan es que el Estado retire el

recurso que ha anunciado. Por su parte, la parlamentaria del PP Ana Beltrán expresó su deseo de que la reunión sea "lo más fructífera posible", tras lo que manifestó tener la "certeza de que el Gobierno de España apoyará a Navarra".

José Miguel Nuin (I-E) también confiaba que el Estado retire el recurso, e insistió en que el Estado "no tiene razón". Y advirtió al Gobierno foral que no es un asunto para hacer "política de marketing o de imagen".

El portavoz socialista Pedro Rascón aseguró que no tienen "grandes esperanzas". "Ya sabemos cómo las gasta la presidenta, habrá que ver qué ocurre", subrayó. Incidió en que Navarra "tiene que recuperar la posición que parece que está perdiendo por actuaciones del PP y UPN" en "el ámbito de autonomía fiscal y autogobierno".

El portavoz de Bildu, Maiorga Ramírez, afirmó que tienen "confianza cero" en lo que pueda hacer el Gobierno de Navarra, mientras que Patxi Zabaleta (Na-Bai) afirmó que la reunión está "condenada al fracaso y lo saben". Por último, Manu Ayerdi (Geroa Bai) indicó que debería alcanzarse un acuerdo para una modificación del Convenio Económico.

Los grupos desconocen si en Navarra hay tarjetas opacas

Efe. Pamplona

Los partidos navarros dicen no tener constancia de que en Navarra se den situaciones similares a las de Bankia con el uso de tarjetas de crédito "opacas".

Así lo manifestó el portavoz de UPN, Carlos García Adanero, quien dijo no conocer casos de este tipo, mientras que el socialista Pedro Rascón apuntó que "preocupación no hay", pero añadió que él no pondría "la mano en el fuego". En lo que afecta al PSOE, recordó que su partido ya ha tomado medidas. Patxi Zabaleta (NaBai) indicó que no tiene constancia de casos similares, aunque apuntó que es "posible" por el "oscurantismo" que ha habido en torno a Caja Navarra. Y José Miguel Nuin (I-E) señaló que desconocía si esta situación se ha dado en Caja Navarra.

Frutos niega que suene como cabeza de lista de Podemos

DN Pamplona

Fátima Frutos afirma que es "totalmente imposible" que su nombre aparezca con fuerza en los ámbitos políticos como cabeza de lista de Podemos al Parlamento, como así se indicaba en una información publicada por este periódico el pasado domingo.

En la misma información se indicaba que había ejercido como técnica de Igualdad en el Ayuntamiento de Villava, y Frutos precisa que sigue siendo agente de Igualdad en dicho consistorio, aunque en estos momentos se encuentra de baja laboral. Asimismo, afirma que no pertenece al "círculo de Zizur" de Podemos, como por error se decía. Por último, niega que participase en una mesa de debate sobre el "derecho a decidir" representando a Podemos y sí "a título personal", aunque en la convocatoria del acto apareciera "Fátima Frutos-Podemos/Ahal dugu".

El PSN plantea crear por ley un consejo con UGT, CC OO y CEN

La propuesta incluye que se dará una partida anual a estas organizaciones, al margen de lo que reciben para su actividad

BEATRIZ ARNEADO Pamplona

El PSN ha presentado en el Parlamento una ley para crear el Consejo Navarro de Diálogo Social en Navarra, en el que estarán el Gobierno, los sindicatos UGT y CC OO y los representantes empresariales de la CEN. El Partido Socialista pidió que se tramite con urgencia, algo que consiguió, ya que tuvo el respaldo de UPN.

El pasado viernes, el Gobierno de Yolanda Barcina y los representantes de UGT, CC OO y la CEN firmaron un acuerdo que incluía precisamente impulsar esta ley que creara el consejo, para "consolidar la concertación social", e "institucionalizar así" este marco de diálogo como órgano "no sólo consultivo sino también decisorio". Ese mismo viernes, el PSN presentaba la norma en el Registro del Parlamento. Una "casualidad", según afirmó ayer el socialista Pedro Rascón, quien señaló que su partido la tenía "en el cajón" desde el verano, y que la había tratado con los sindicatos y con los empresarios, no con UPN. Justificó la necesidad de esta ley

en "dar cobertura legal" a los acuerdos alcanzados en esa concertación social.

La norma crea este consejo como "máximo órgano de encuentro, participación y negociación institucional" de los agentes económicos y sociales "más representativos" y la Administración foral. Será presidido por quien esté al frente del Gobierno y como vocales, estará el consejero competente en ejecutar "la legislación laboral" y un representante de cada una de las organizaciones sindicales y empresariales "más representativas" que, según los requisitos recogidos en la ley, serían en estos momentos UGT, CC OO y CEN.

El consejo será asistido por un secretario, contará con una comisión permanente y otras especializadas y podrá disponer de una oficina técnica dotada "con los medios personales y materiales necesarios" para sus funciones.

Cómo se financia el consejo
La propuesta del PSN indica que cada año los presupuestos recogerán una partida anual para las organizaciones sindicales y empresariales del consejo que se dará "como subvención nominativa" y "con independencia de las subvenciones" que perciben para el fomento de su actividad. Esa cantidad aumentará igual que el IPC. No habrá dietas o compensación de gastos para los que acudan a las sesiones.

Ese pago anual fue el punto más criticado de la propuesta por los nacionalistas. Es un "escándalo", dijo Maiorga Ramírez, de Bildu. Geroa Bai agregó que es "excluyente" con otros agentes.

guía jurídica abogados

www.guiajuridicadenavarra.com

PUBLICIDAD GUÍA JURÍDICA: 948 171 224

<p>MARÍA IBÁÑEZ SANTESEBÁN Derecho matrimonial, familiar, canónico y mediación familiar. T 948 198 808 ■ F 948 198 809 ■ EMAIL maria@mariaibanez.com W www.mariaibanez.es ■ Travesía Monasterio de Cilveti, 2-bajo. 31011 PAMPLONA</p>	<p>FCO. JAVIER MIRÓ MICÓ Derecho Mercantil (concurso acreedores - contratos - sociedades), Civil, Impagados, Herencias, Accidentes, Divorcios, Arrendamientos. T/F 948 268 596 ■ EMAIL fjmiro@micap.es C/ Monasterio de la Oliva, 9 - 1º izda. Ofic. 4. 31011 PAMPLONA</p>	<p>FRANCISCO JAVIER MORENO-VIDAL Accidentes, Alcoholemias y Multas de Tráfico. Juicios Rápidos y Permiso por Puntos. T 948 121 248 ■ F 948 315 097 ■ EMAIL fmoreno@micap.es C/ Juan de Tarazona, 97-bajo izqda (urb. ALEMANES). 31015 PAMPLONA</p>
<p>JORGE TUDANCA MARTÍNEZ - JAVIER URRUTIA SAGARDIA Mercantil, Concursal, Civil, Arrendamientos, Comunidades de Propietarios, Sucesiones, Penal... T 948 170 409 Avda. Pío XII nº 8 bis, 3º C. PAMPLONA</p>	<p>JON ITURRIAGA-ÓSCAR PÉREZ CARLOS Accidentes - Juicios Rápidos - Alcoholemias. T 948 170 006 ■ F 948 171 730 ■ www.gestion-sanciones.com Avda. Sancho el Fuerte, 26 entreplanta of. 5. 31008 PAMPLONA</p>	<p>ARRAIZA ABOGADOS Derecho administrativo, urbanismo, arrendamientos, comunidades de vecinos, civil, penal y matrimonial. T 948 190 036 ■ F 948 173 556 ■ EMAIL administracion@arraizaabogados.es C/ Monasterio de la Oliva, 5-1ºD. 31011 PAMPLONA</p>
<p>ASESORÍA JURÍDICA DE VIVIENDA Arrendamientos - Comunidades - Compraventa - Propiedad Urbana PAMPLONA: Avda. Pío XII, 33 - Enpta. izda. Ofic. A. T cita previa 902 117 912 TUDELA: Plaza de la Constitución, 4 - bajo T cita previa 948 848 680</p>	<p>JOSÉ LEÓN MENDIBURU Colegiado en Bayona (Francia) y Pamplona. Ejercicio profesional en ambos países. Litigios transnacionales. T 600 723 201 ■ EMAIL jmendiburu@micap.es www.abogadomendiburu.com</p>	

Los pediatras reivindican la figura de un coordinador en la Administración

Mañana se celebra el Día de la Pediatría con objeto de "poner en valor" a estos profesionales

La asociación navarra desvela escasez de pediatras y ratios que pasan de 1.000 niños

M.J.E.

Pamplona

El presidente de la Asociación Navarra de Pediatría (ANPE), Raimon Pelach, reivindicó ayer la figura de un coordinador de pediatría en la Administración para trabajar en aspectos como los ratios por profesional o ayudar en la reorganización de las agendas.

Pelach hizo este llamamiento con motivo del Día de la Pediatría, una jornada que se celebra mañana a iniciativa de la asociación española con objeto de "poner en valor" la figura de este profesional. "El pediatra contribuye a la mejora de la salud infantil y, como consecuencia, de la población adulta", indicó.

Pelach apuntó que en Navarra "se intentan hacer las cosas bien" pero falta un coordinador que ayude a organizar. Así, destacó prioridades asistenciales como la atención en las urgencias extrahospitalarias. "Sabemos que hay muchas patologías que no son urgentes pero es más cómo

do ir al ambulatorio San Martín por la tarde en lugar de ir al pediatra a la mañana. Y eso favorece la hiperfrecuentación", explicó. De hecho, añadió, el 20% de las visitas de urgencias en los hospitales no son tales. "Es un fenómeno social. Estamos en el momento de la inmediatez", añadió.

A su juicio, los profesionales podrían intervenir más en la organización de las agendas. En este momento, dijo, el 90% del horario laboral se destina a actividad asistencial debido a la elevada demanda en detrimento, sobre todo, de las reuniones de equipo, formación e investigación. "Tenemos siete u ocho minutos por consulta", dijo. Y añadió que para una adecuada asistencia no vale con que la madre entre rápido en la consulta, explique los síntomas y casi pida un tratamiento.

Este problema entronca con otros dos: el hecho de que el triaje de enfermería no ha terminado de cuajar y la falta de profesionales. Respecto al triaje (derivación del paciente al profesional más adecuado), Pelach indicó que las enfermeras son profesionales perfectamente capacitados para ofertar determinados cuidados de salud, de entrada preventivos.

Sin embargo, implantar este sistema precisa, en primer lugar, que el administrativo pregunte al paciente que llama sobre varios síntomas con objeto de derivarle al profesional más adecuado. "A veces la gente no lo acepta. Hay centros que lo hacen y otros no. Los profesionales están por la la-



Raimon Pelach, presidente de la Asociación Navarra de Pediatría. CORDOVILLA

bor de ayudar pero se podría intentar reorganizar". La gente, apuntó el experto, quiere resolución inmediata del problema. "Hay que ayudar a hacer ciertos cambios o variar algunas estrategias. Hacemos revisiones de salud y se va a urgencias para cosas banales. Igual estamos dando

mal el mensaje", reflexionó.

Además, Pelach indicó que el número de profesionales es escaso y apuntó que los residentes en pediatría se han reducido en los últimos años. El presidente de ANPE estimó que en Navarra hay cerca de 180 pediatras (140 forman parte de la asociación). De ellos, el 73%

La vacuna del meningococo B

"El calendario de vacunación infantil que hay en Navarra es de lo mejor de España". Así lo indicó Raimon Pelach, presidente de la Asociación Navarra de Pediatría. Uno de los motivos es que es la única comunidad que incluye la vacuna de la varicela para todos los niños pequeños antes de que pasen la enfermedad. "La varicela ha caído en picado en Navarra", subrayó el experto. Y con ella, los casos de complicaciones por esta enfermedad, que oscilaban entre 15 y 20 cada año. Por este motivo, los pediatras son partidarios de que entre en el calendario de vacunación infantil la vacuna del meningococo B (un tipo de meningitis), que ya está autorizada y disponible en España aunque únicamente para uso hospitalario. Esto supone que no se puede adquirir en las farmacias y sólo se administra a determinados niños.

trabajan en Atención Primaria.

Otro aspecto a revisar es el de los ratios. "La cifra óptima es de 800 TIS (niños) por pediatra y nunca pasar los mil. Hay cupos en los que se sobrepasa esta cifra", apuntó. Pelach demandó un estudio de las cargas de trabajo por edades, ya que no es igual la demanda de un menor de tres años, así como anticiparse a las necesidades. "No hay que esperar a estar sobrepasados. Por ejemplo, Buztintxuri está creciendo y parece que estamos esperando a que esté lleno en lugar de anticiparnos. Nosotros pedimos que sea al revés para mejorar la calidad asistencial".

La nueva sede de la CUN en Madrid estará operativa en septiembre de 2016

La inversión se estima en 34 millones, corre a cargo de Inversiones TIREMA y la CUN alquilará el terreno y el edificio

DN

Pamplona

La Clínica Universidad de Navarra ha iniciado las obras de construcción de su nueva sede en Madrid. El nuevo centro hospitalario comenzará su actividad asistencial a finales de 2016 y ocupará una superficie total aproximada de 30.000 m2 construidos.

El centro está situado al final de la calle Alcalá. Cuando esté operativo, el modo de funcionamiento será el de un único hospital con dos sedes, una en Pamplona y otra en Madrid.

En 2004 se puso en marcha el

centro de la CUN en Madrid aunque limitado a consultas externas, diagnóstico por imagen y cirugía mayor ambulatoria en dos quirófanos. Desde sus inicios, esta sede tenía un carácter provisional a la espera de localizar el lugar idóneo para desarrollar un proyecto clínico más completo que contara con suficientes camas para ingresos hospitalarios.

La inversión prevista para el nuevo centro corre a cargo de la sociedad Inversiones TIREMA y el coste aproximado, a falta de concretar las licitaciones, es de 34 millones de euros. La CUN alquilará el terreno y el edificio.

La ampliación de la CUN en Madrid "obedece a la creciente demanda de los propios pacientes que se atienden hoy en día en el centro ambulatorio y que reclaman un centro con posibilidad de ingreso hospitalario", señala el director general de la Clínica, José Andrés Gómez Cantero.



Imagen del nuevo centro de la CUN en Madrid.

Además, se pretende "acercar el hospital a otros puntos de la geografía española y facilitar el acceso a pacientes de otros países, consolidando así su carácter internacional", revela.

Al mismo tiempo, la nueva sede en Madrid busca reforzar la actividad asistencial del centro hospitalario de Pamplona a donde se derivarán pacientes que requieran de tratamientos más específicos. "El proyecto pondrá en valor la capacidad de trabajar juntos y coordinados para ofrecer la mejor atención a los pacientes desde dos sedes, Pamplona y Madrid, con la misma filosofía de atención asistencial que tenemos en la Clínica", explica.

CLAVES

■ **Cuatro áreas.** El centro albergará especialidades médicas organizadas en torno a cuatro grandes áreas, que aglutinan las patologías más prevalentes: Área de la Mujer, Área Cardiovascular, Área Oncológica y Área de Diagnóstico de Alta Resolución.

■ **200 puestos.** Está previsto que el nuevo centro genere alrededor de 200 puestos de trabajo directos más sobre los 90 ya existentes en la actual sede madrileña, hasta situarse en un total aproximado de 300.

SALUD Víctor Pla preside la Sociedad Vasco-Navarra de Psiquiatría

El psiquiatra Víctor Pla Vidal, responsable de la Unidad de Hospitalización Psiquiátrica de la Clínica Universidad de Navarra, ha sido nombrado presidente de la Sociedad Vasco-Navarra de Psiquiatría.



Teresa Sarobe, jefa de servicio de Farmacia del Complejo Hospitalario

Teresa Sarobe, jefa de sección del servicio de Farmacia del Complejo Hospitalario, ha sido nombrada jefa del servicio en sustitución de Víctor Napal, que se ha jubilado. Ana Isabel Iruin ocupará la jefatura de sección I.



CCOO recurre turnos de las nuevas urgencias

CCOO ha presentado un recurso administrativo contra los turnos del nuevo servicio de urgencias.



De izquierda a derecha, José Mari Basarte (Bayón Moda), Iñaki Muñoz (Óptica Iruña), José Luis Sarriguren (Carnicería Sarriguren), Nines de la Serna (Modas D'ellas), Esperanza Ainaga (Aprende a coser y más - Bernina Navarra máquinas de coser) y Berta Huarte (Joyería Huarte) en la presentación de la iniciativa. También estuvo en la rueda de prensa celebrada en Cívican Juanba Elizalde (Iluminación Helios).

CALLEJA

Seis horas para gastarse 1.000 euros en 73 tiendas

Las asociaciones de comerciantes de Iturrama y de San Juan, Ermitagaña y Mendabaldea se unen para organizar este sorteo

ASIER GIL
Pamplona

Son barrios que tienen una esencia similar, que cuentan con una cifra alta de comercios y con un nivel importante de movimiento de personas en sus calles. Como defendieron ayer algunos de los dueños de sus tiendas, representan prácticamente la mitad de la población de Pamplona y sus establecimientos ayudan a potenciar la vida de la ciudad. Por todas esas razones y con el objetivo de impulsar el comercio de cercanía, las asociaciones de comerciantes de Iturrama y de San Juan, Ermitagaña y Mendabaldea se unieron para lanzar una curiosa iniciativa: regalar a un cliente 1.000 euros para gastar en las 73 tiendas adscritas al sorteo. Pero sólo durante un período de seis horas.

Bajo el eslogan *73 comercios, 1.000 euros, 6 horas, ¿Cómo lo harías tú?*, los clientes de las tiendas de estos barrios pamploneses recibirán boletos cada vez que compren en los establecimientos adheridos desde ayer y hasta el próximo día 18. El sorteo se realizará el 23 de octubre, y el ganador dispondrá de 500 euros para gastarse en 37 comercios de San Juan, Ermitagaña y Mendabaldea durante tres horas en la tarde del viernes día 24. En la mañana del sábado 25, se le otorgará otro crédito de 500 euros para adquirir productos y servicios de 36 tiendas del barrio de Iturrama; eso sí, en otras tres horas.

Se trata de la primera ocasión en la que ambas asociaciones se alían para ampliar su radio de acción y dar un empujón al comer-

cio de barrio frente a las grandes superficies, pero en la presentación de la iniciativa, celebrada ayer en el Cívican, sus miembros dejaron claro que la puerta queda abierta para futuros proyectos similares.

Mayor asociacionismo

“Creemos que es importante juntarnos para dar a conocer el comercio de cercanía, que está en el día a día y que anima las calles, y también para conocernos un poco entre nosotros, porque, a pesar de que somos barrios muy grandes, el nivel de asociacionismo no es alto”, expuso Juanba Elizalde, de Iluminación Helios.

En su opinión, si más comercios se interesaran en unirse a las asociaciones, “podríamos hacer mucho más por los clientes y por animar la vida del barrio”.

Entre los establecimientos in-

cluidos en el proyecto –en cada uno de ellos se mostrará un mapa con la lista completa de las tiendas en las que se pueden obtener boletos para el sorteo– hay comercios de todo tipo, desde carnicerías, fruterías o farmacias, hasta talleres, ópticas, joyerías y tiendas de moda, informática, muebles...

Cada comerciante dispondrá de un taco de 200 boletos y decidirá cómo los reparte, aunque las dos asociaciones remarcaron ayer que no establecen un gasto mínimo, ya que la tipología de establecimientos adheridos es demasiado diferente.

“Mil euros en seis horas es poner un poco en apuros al cliente, pero estamos seguros de que la persona que gane estará encantada de tener que gastarse 1.000 euros en seis horas”, sentenció ayer Elizalde.

CaixaBank estrena un nuevo tipo de oficina

Elimina las barreras físicas entre clientes y empleados para fomentar la cercanía

DN Pamplona

CaixaBank estrenó ayer en Pamplona un nuevo concepto de oficina, con el que trata de poner en práctica un modelo de relación con sus clientes que fomenta la innovación, la transparencia y la cercanía. La nueva oficina, denominada A Carlos III y situada en la planta baja de la sede de la Dirección Territorial de CaixaBank en Navarra, supone, según el banco, una fuerte apuesta de la entidad por la Comunidad foral –es la tercera que se abre en España, después de Barcelona y Sevilla–.

A Carlos III trata de dar respuesta a los comportamientos y necesidades de los clientes ac-

tuales y de aproximarse al mundo del comercio *retail* –venta al detalle–, buscando mejorar la experiencia de compra del cliente dentro de la oficina. CaixaBank aspira a reforzar el vínculo y la proximidad con sus clientes de Banca de Particulares, Banca Personal y Privada.

Ana Díez Fontana, directora territorial de CaixaBank en Navarra, señaló que el nuevo concepto de oficina “nos permitirá estar todavía más cerca del cliente y fortalecerá nuestra relación con él, la calidad y la excelencia en el servicio, los pilares fundamentales de nuestro negocio”.

La nueva oficina, que tendrá un horario más amplio que el de una convencional, cuenta con 34 empleados y alrededor de 20.000 clientes. Además, A Carlos III tiene una innovadora y dinámica distribución de espacios en más de 1.700 m² de superficie, donde se eliminan las barreras físicas entre clientes y empleados.



Imagen de la nueva oficina abierta, denominada A Carlos III.

CEDIDA

Ayuntamiento de Pamplona
Iruñeko Udala

avisos

CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ

Nichos, columbarios y sepulturas caducadas

Se pone en conocimiento del público que en los tablones de anuncio del Ayuntamiento de Pamplona y Cementerio Municipal se encuentran expuestas las listas de nichos, columbarios y sepulturas de tierra caducados correspondientes a inhumaciones realizadas en el tercer trimestre de los años 1984, 1994 y 2004.

En el caso de no solicitar la prórroga, en los casos que corresponda, o el traslado a otro destino antes del próximo 17 de noviembre de 2014, se entenderá que renuncian a la sepultura correspondiente, por lo que la Administración dispondrá del mismo según las necesidades del servicio.

Más información: teléfono 010 • www.pamplona.es

Ayuntamiento de Pamplona
Iruñeko Udala

agenda

Hoy 7 de octubre

Escuela de madres y padres
CONFERENCIA
Jóvenes hoy: ni juventud perdida ni pasota
Ponente: Javier Elzo Imaz, Catedrático emérito de Sociología (Universidad de Deusto)
Actividad adaptada para personas con discapacidad auditiva Civivox Mendillorri. 18 horas. Entrada libre

Ipuin ordua eta gehiago ere.../La hora del cuento y algo más...
IPIUIN-KONTALARIA/ CUENTAVENTOS
"Mila kurrilo airean!"
Kontalaria/Narradora: Ventura Ruiz
4 urtetik aurrera/A partir de 4 años
Mendillorriko Liburutegi Publikoa/Biblioteca Pública de Mendillorri. 18:15. Sarrera doan (garaiz iritsi, mesedez; behin ipuin-kontalaria hasita, ezin izanen da sartu)/. Entrada libre (no se permitirá la entrada una vez comenzada la narración)

#MartesTIC
CONFERENCIA
Por y para qué estar en redes sociales
Ponente: Mikel Gonzalez Subiza, community manager
Actividad adaptada para personas con discapacidad auditiva Civivox Condestable. 19 horas. Entrada libre

Suscríbete al boletín electrónico cultural en la web municipal

Más información: teléfono 010 • www.pamplona.es

TUDELA

Dan la razón a una empleada de la escuela de música

• El ayuntamiento tendrá que pagarle 1.066 euros por vacaciones que no había disfrutado y que no se le habían abonado

DN
Tudela

Una sentencia del Juzgado de lo Social ha condenado en firme al Ayuntamiento de Tudela a pagar 1.066 euros a una profesora fija discontinua de la escuela de música por vacaciones que no había disfrutado.

Según señala la sentencia, el personal de la escuela tiene derecho a 27 días laborables de vacaciones anuales, que en el caso de la demandante, al trabajar de septiembre a junio, serían 23 días. A estos habría que sumar otros 5 días para elegir libremente al cogerse las vacaciones partidas. Según añade el tribunal, esta profesora no disfrutó de 13 de los días que le correspondían.

El ayuntamiento alegó que la trabajadora no prestó servicio en vacaciones de Navidad, Semana Santa, los 20 primeros días de septiembre y entre el 14 y 30 de junio, por lo que consideró que superaba los 23 días de vacaciones a los que tenía derecho.

Pero el tribunal considera acreditada la reclamación de la profesora porque su calendario deja claro que trabajó del 1 de septiembre al 30 de junio por las actas de reuniones a las que asistió en ese periodo.

24.000 € para alquilar un coche 4 años para uso del alcalde y concejales de Tudela

El ayuntamiento ha sacado a concurso el suministro de un vehículo para las próximas 4 anualidades

DN
Tudela

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Tudela aprobó ayer sacar a concurso el arrendamiento de un coche para los próximos cuatro años "para uso de la alcaldía y corporativos".

El presupuesto máximo para todo este periodo es de 24.000 euros y la adjudicación se realizará a la oferta más ventajosa. La pre-

visión es que el vehículo realice 23.000 kilómetros anuales.

Características del coche

En cuanto a las características del coche, deberá cumplir distintos requisitos: 1.800 centímetros cúbicos y una potencia a partir de 125 caballos; diésel; 4 puertas; dirección asistida; y color preferiblemente azul oscuro o negro. Además, tendrá que disponer de airbag de conductor, pasajero y lateral; climatizador, radio-cd; o equipo de telefonía móvil-bluetooth, entre otros.

Además, la empresa adjudicataria tendrá la obligación de contratar un seguro a todo riesgo sin franquicia, que se repercutirá mensualmente en el recibo del

alquiler, además de incluir asistencia en carretera las 24 horas y desde el kilómetro 0.

En caso de siniestro total, quedará rescindido el contrato de arrendamiento sin que el adjudicatario tenga derecho a ninguna indemnización por parte del ayuntamiento. El pliego de condiciones deja claro que sólo será por cuenta del consistorio el combustible y la limpieza del vehículo.

El coste total de los 24.000 euros para los cuatro años será abonado por el ayuntamiento a razón de 6.000 euros anuales.

Las ofertas deberán presentarse en el registro del ayuntamiento y el plazo será de 18 días naturales, desde que el anuncio se publique en el portal de contratación de Navarra.

En cuanto a la valoración de las ofertas, la más económica recibirá un máximo de 70 puntos, y también se tendrán en cuenta las mejoras en las características técnicas y el equipamiento (15 puntos), así como la relación entre precio por el exceso o defecto de kilometraje (5); consumo del vehículo (5), con la máxima para el que menos tenga; y el menor plazo de entrega (5).

Convocado el concurso de tarjetas navideñas

• Destinado a escolares de Primaria de la ciudad, hay un premio de 100 euros en material escolar y un accésit por centro de 55 €

DN
Tudela

El Ayuntamiento de Tudela ha convocado el concurso de tarjetas de Navidad, que está destinado a escolares de Primaria de la ciudad. El certamen contempla como premio ser portada del programa municipal navideño, además de estar dotado con 100 euros en material escolar. Además, habrá un accésit para el ganador de cada colegio de 55 euros cada uno, también en material escolar.

Cada centro podrá presentar un máximo de 30 trabajos, cuyas dimensiones serán de 15 x 21 centímetros.

Plazo de presentación

El plazo para presentar las tarjetas navideñas va del 5 al 14 de noviembre y deberá hacerse en el Servicio de Atención Ciudadana del ayuntamiento o el barrio de Lourdes.

El jurado dará a conocer el fallo el 19 de noviembre. Está formado por los concejales Fernando Inaga Paños (presidente), Domingo Gil Martón, Manuel Campillo y Eneko Larrarte; por la pintora M^ª Jesús Pérez Torres Agorreta; y el escritor José Javier Alfaro Calvo.

La CHE adjudica obras en el Canal de Lodosa por 222.250 €

DN
Tudela

La Confederación Hidrográfica del Ebro ha adjudicado por 222.250 euros varias obras de mantenimiento y conservación del Canal de Lodosa a su paso por Tudela.

En concreto consistirán en la impermeabilización con mortero en tres tramos diferentes entre los kilómetros 72,7 y 73,49 del citado canal. Los trabajos serán ejecutados por la empresa Aragonesa de Hormigones Proyectados.

Según explicaron desde la

confederación, estas actuaciones se integran en el conjunto de trabajos de conservación general que realiza este organismo con cargo a sus presupuestos. "Permiten una mejor gestión de las infraestructuras gracias a los trabajos de mantenimiento", aseguraron desde la CHE.

Cartas de los vecinos



Los vecinos de Tudela pueden enviar sus cartas a esta sección, con un máximo de 15-20 líneas. Debe adjuntarse nombre, apellidos y teléfono de contacto. Se pueden enviar al email tudela@diariodenavarra.es o por carta a la delegación de Tudela (Plaza Sancho el Fuerte 7. Tudela 31.500)

Agradecimiento al Cine Club Muskaria

Deseo agradecer al Cine Club Muskaria, como organizador del sencillo y entrañable acto conmemorativo en su celebración del 50 Aniversario. Creo que es un gesto humano hacia las personas que hemos proyectado sus películas cada jueves, en todos estos años... (yo durante 14 años).

El contacto con ellos, (cuando podía), me enriqueció como persona. Supieron comprenderme cuando se partía la película, desencuadres, enfoques, etc., que alguna vez ocurría...

No puedo olvidar tampoco a otras dos personas que me iniciaron en este oficio. Son Pepe Romano, que confió en mí desde el primer día que le dije que quería proyectar películas, pero que

desconocía TODO sobre el tema; y José M^ª Pérez por haberme enseñado largamente todo lo que se hace en una cabina de cine, antes y durante la proyección, mantenimiento de los puntos esenciales del proyector para su buen funcionamiento... Sin él nada habría salido adelante en este empeño.

Con estos agradecimientos, me atrevo a pedir a quien corresponda el reconocimiento al Cine Club Muskaria en sus 50 años de labor cultural-cinematográfica, creando y colaborando muy acti-

vamente en este medio, con las semanas del Cine Español y Opera Prima, con las que tanto prestigio está adquiriendo la ciudad de Tudela. Creo que el segundo cohete de las próximas fiestas de Santa Ana sería un buen reconocimiento para su abnegada labor por Tudela. Personalmente, es lo que pienso y deseo, puede que más de un tudelano también...

Un cordial saludo para todos.

CLAUDIO CONTINENTE

Indignación por lo que me ha ocurrido en Castejón

Expongo esta carta de queja por mi indignación sobre lo que me ha pasado en Castejón, directa o indirectamente.

El pasado día 16 de septiembre estaba paseando con mi perro atado y, al cruzarme con otro vecino, que llevaba su perro suelto, se abalanzó sobre el mío y le mordió en el cuello causándole una herida por la que tuve que llevarle al veterinario.

Tengo fotos de la mordedura, factura del veterinario y de la medicina que tuve que administrar a mi perro.

En el momento del enfrentamiento llamé a los municipales para explicarles lo sucedido. Cuando llegaron les expliqué lo ocurrido y les dije que les pidiesen al dueño la documentación del perro. Su respuesta fue que ellos ya sabían lo que tenían que hacer.

El segundo caso que me ocurrió tuvo lugar el 27 de septiembre. Salí a pasear de nuevo con mi perro y, otra vez, me crucé con otro vecino de Castejón con su perro suelto.

En esta ocasión no hubo incidente, pero saqué foto del perro y acto seguido llamé al municipal que estaba de servicio. Le expliqué lo sucedido enseñándole la

foto del perro suelto y pidiéndole que lo denunciase. Su respuesta fue que no podía hacerlo ya que él no había visto al perro suelto.

Ángel Puente Ayala



llamarle la atención.

Entonces fui a la Guardia Civil a poner otra denuncia. Esta vez

me comentaron que estas reclamaciones no iban a servir de nada porque no iban por lo penal, y que se quedarían archivadas. Que debía ir a los municipales a poner estas denuncias, ya que el municipio es competente.

Así, el 29 de septiembre me dirigí para poner la denuncia a los municipales. El agente que me atendió me dijo que ellos no podían poner denuncias de este tipo aunque lo dijera la Guardia Civil.

Yo ya no sé qué hacer. A mí sí que son capaces de llamarme la atención yendo con mi perro atado y, simplemente, porque pisa el césped de un jardín, me dicen que eso no se puede hacer. A don-

de vamos a llegar. Cuántas cosas no se pueden hacer..., como los coches que hay en el pueblo que no tienen la ITV pasada y, algunos de ellos, hasta con ella caducada desde hace varios meses. Y ahí tampoco hacen nada para solucionarlo.

Podría hablar muchísimo más de lo que pasa aquí, pero espero que la señora alcaldesa reflexione de lo expuesto en esta carta y que tome las medidas oportunas.

Aquí se ha manifestado un ciudadano que paga sus impuestos.

ÁNGEL PUENTE AYALA

Diario de

Noticias

El PSN presenta una ley de urgencia para dar más dinero a UGT, CCOO y CEN

UPN apoya el trámite, por lectura única, para blindar la sobrefinanciación con nuevas ayudas nominativas ● Para la oposición está claro que el pacto PSN-UPN sigue vivo

INFORMACIÓN EN PÁGINA 18 - *Financiación pública por trámite urgente*. EDITORIAL EN PÁGINA 3

12 EMPRESAS MUESTRAN INTERÉS POR KOXKA

● Una posible compra conlleva un ERE de extinción de contratos

PAMPLONA - Ante una posible compra de Koxka -en concurso de acreedores-, el administrador concursal explicó la necesidad de acordar los despidos, ya que para el adquirente resultaría complicado absorber a la totalidad de la plantilla. **PÁGINAS 26 Y 27**

PRIMER CONTAGIO DE ÉBOLA EN ESPAÑA AL FALLAR EL PROTOCOLO

Se trata de una auxiliar que atendió a García Viejo en la habitación en la que falleció en Madrid

PÁGINA 17

La sujeción de una de las tablas de surf estaba seccionada

La Ertzaintza baraja este indicio como desencadenante del ahogamiento de los hermanos Guibert en Zarautz

PAMPLONA - Las investigaciones que realiza la Ertzaintza sobre las causas que desencadenaron el ahogamiento en aguas de Zarautz, mientras

practicaban surf, de los hermanos Guibert apuntan hacia el mal estado del cable que unía a uno de los fallecidos a su tabla. **PÁGINAS 6-8**

MUERE EN FITERO APLASTADO POR UN MOTOCULTOR

Ignacio Azagra Aliaga, de 67 años y vecino de la localidad, sufrió el accidente cuando trabajaba en un invernadero de su propiedad. **PÁGINA 11**

HACIENDA SIGUE EL RASTRO DE LAS 'TARJETAS OPACAS'

La Agencia Tributaria investigará a 86 exdirectivos de Caja Madrid para hacer un seguimiento de los ingresos que obtuvieron. **PÁGINA 29**

"Me hice el muerto y el ciervo dejó de atacar"

Un empleado municipal, corneado en los fosos de la Taconera

PAMPLONA - Andoni Zilbeti Elía, de 35 años, fue corneado ayer por la mañana por un ciervo cuando dejaba la comida de los animales en los fosos de la Taconera de Pamplona. **PÁGINA 10**

EL EDIFICIO DE SALESAS, UNA RUINA ECONÓMICA PARA LA MANCOMUNIDAD

PÁGINA 35



Otra 'reantenzación'

14.500 COMUNIDADES DEBEN ADAPTAR ANTES DE FIN DE AÑO EN NAVARRA LAS ANTENAS COLECTIVAS // P4-5

Asier Lasa, presidente de Anasitel, trabajando en una instalación. Foto: Iban Aguinaga

2
FUENTE 22x13 cm

CHARLO POLAR
O.C.A. OSASUNA

41007
9 771576 545028

Diario de Noticias **20**

Eres lo que lees · Zer irakurri, hura izan aniversario · urte 1994 · 2014

Edita **ZEROA MULTIMEDIA SA - GRUPO NOTICIAS**
Alfzutzate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.

Director: Joseba Santamaria.
Director Adjunto: Félix Monreal. Adjuntos a la Dirección: Alicia Ezker y Víctor Goñi. Jefes de Sección: Txus Iribarren (Sociedad), Javier Encinas (Política y Economía), Rafa Martín (Páginas Comunes), Tomás de la Ossa (Deportes), Juan Pablo Maset (Diseño), Ana Ibarra (Local y Comarcas) y Javier Bergasa (Fotografía).

www.noticiasdenavarra.com
Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com
Depósito Legal NA-559-1994 / ISSN: 1576-5458

Consejero Delegado: Iñaki Alzaga Erxeita.
Director General: Jon Barriola.
Director de Marketing: Carlos Blanco. Directora Comercial: Sara Sanz de Galdeano. Director Financiero: Fernando Gómez. Director Técnico: Kiko Mañeru. Directora de Distribución: Maitane Enkaje. Jefe de Sistemas: David Kintana.

Teléfono: 948 332533
Fax Redacción: 948 332518 cad@noticiasdenavarra.com
Fax Publicidad: 948 332521 publicidad@noticiasdenavarra.com
Fax Administración: 948 332592 administracion@noticiasdenavarra.com

Oficina Comercial: C/ Leyre, 13-Bajo, 31003 Pamplona.
Teléfono: 948 233295 Fax: 948 238775
Delegación en Estella: Baja Navarra 8, 31200 Estella.
T. 948 546612 Fax: 948546788. Delegado: Javier Arizaleta.
Delegación en la Ribera: Muro 19, 31500 Tudela.
T. 948 847415 Fax: 948 847093
Delegada: Nieves Arigita.

Financiación pública por trámite urgente

La propuesta del PSN, con apoyo de UPN, para blindar nuevas ayudas nominativas a UGT, CCOO y CEN, al margen de los millones de euros públicos que reciben cada año, se aleja de las demandas de máxima transparencia de la sociedad navarra

Editorial

La firma el pasado viernes, en un acto propagandístico, de un nuevo acuerdo con UGT, CCOO y la patronal CEN por el que estos tres agentes sociales asumen la decisión sobre el reparto de 545 millones de euros públicos en los próximos tres años desató las señales de alarma política sobre un repetitivo trato de favor presupuestario, bajo la cobertura del denominado *diálogo social*, a los tres firmantes. Y la presentación ayer de una proposición de ley por el PSN -que cuenta con el apoyo de UPN- para dar mayor cobertura legislativa a la aprobación de nuevas ayudas nominativas directas para cada uno de estos agentes, al margen de los millones de euros que ya perciben en subvenciones al empleo y la formación cada año, sólo constata la realidad de una operación destinada a blindar esos ingresos para UGT, CCOO y CEN y garantizar un sistema de sobrefinanciación público que

atenúe los efectos de la caída de ingresos que afecta a cada uno de ellos como consecuencia de la crisis. Y, por si fuera necesario, blindar también su continuidad futura ante cualquier posible cambio político tras las elecciones de 2015. No es tanto el diálogo social como método de concertación lo que queda en evidencia y en cuestión, sino un modelo poco transparente y de mínimo control democrático -la Cámara de Comptos ya emitió un informe crítico en este sentido sobre ese tipo de ayudas y su gestión posterior- del reparto de dinero público de todos los navarros y navarras que favorece a tres agentes sociales del conjunto del entramado sindical y empresarial de Navarra bajo el epígrafe de *más representativos*. En realidad, un argumento que oculta que UGT y

CCOO sólo suman el 53% de la representatividad sindical global de los trabajadores y trabajadoras navarras y que únicamente sirve como mala excusa para la exclusión sistemática de una buena parte de esa representatividad laboral. Además, la propuesta del PSN -que hace el *trabajo sucio* al Gobierno- adolece de claros déficits al imponer una tramitación de urgencia y lectura única que imposibilita un debate democrático mínimo. En un momento de hartazgo ciudadano ante las sucesivas informaciones de la mala gestión en diferentes organismos públicos con pruebas de despilfarro, abuso y refugio para recolocados -que ha señalado a dirigentes en otros territorios del Estado de UGT, CCOO y CEOE-, la propuesta tal y como está enunciada ahora parece una muy mala idea. Muy alejada de las demandas de transparencia democrática y ética política de la mayoría de la sociedad actual. ●

LA TIRA DE JOTAJOTA



¿SABÍA QUE...



...el proyecto de Presupuestos para 2015 del Gobierno de Rajoy eleva en 70 millones de euros el crédito a la investigación civil y en más del triple (220 millones) el dedicado a investigación militar?

7.10.2001

GUERRA CONTRA AL QAEDA. - Como respuesta a los atentados de las Torres Gemelas, EEUU invade Afganistán con la ayuda de Reino Unido. Comienza la denominada *Operación Libertad Duradera*.

SECCIONES	INFO ÚTIL
Opinión	2-3
Sociedad	4-17
Política	18-25
Economía	26-29
Tribunas	30-31
Vecinos	33-38 y 43-47
Deportes	50-61
Clasificados	62-65
Mirarte	66-79
Bolsa	28
Farmacias	32
Transportes	32
Loterías	32
Ecós de sociedad	47
Esquelas	48-49
Agenda cultural	70-71
Cartelera	75
El Tiempo	79

TRES EN RAYA



MAY-BRITT MOSER
Premio Nobel de Medicina

Por su condición de investigadora, y no desde luego por ser mujer, se ha hecho acreedora del Premio Nobel de Medicina en un trabajo conjunto con su marido. Se abren las puertas al conocimiento y al reconocimiento más allá de manidos tópicos de género.



ENRIQUE BARJA
Jugador de Osasuna

El extremo de Noáin, todavía en edad juvenil a sus 17 años, está demostrando en Tercera su evolución como jugador de futuro. Ahora se trata de que Urban confíe más en la cantera para que gente como Barja siga progresando en Segunda, siquiera ocasionalmente.



ANA MATO
Ministra de Sanidad

El cuestionamiento del proceder del Gobierno español en la repatriación de enfermos de ébola fue acallado por la propaganda sobre la supuesta seguridad del operativo. ¿Dónde está la asunción de responsabilidades tras confirmarse el contagio de una enfermera?

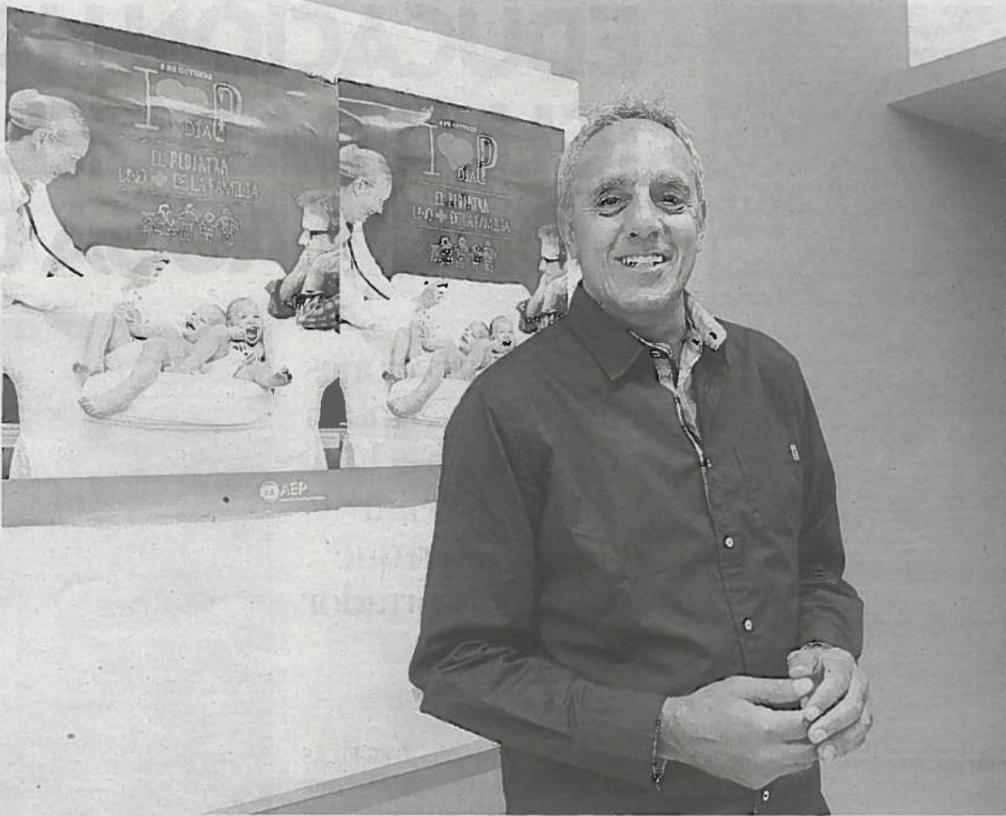
Mesa de Redacción

Libertad de elección

La mayoría parlamentaria ha puesto en marcha de nuevo el debate para extender la posibilidad de optar por la enseñanza en euskera a toda Navarra en función de la demanda existente. La Ley del Euskera, que va camino de cumplir 30 años, no lo impide, y sólo una interpretación restrictiva -que intenta relegar esta lengua propia de Navarra a la marginación geográfica y social- ha impedido hasta ahora que todas las familias navarras tengan derecho a la misma "libertad de elección de los padres para elegir la educación de sus hijos" (la frase entrecomillada es de Barcina para defender a los centros escolares que separan a los alumnos y alumnas por sexo). Parece haber de nuevo, si nadie reclusa, una mayoría política dispuesta a legislar en el Parlamento y atender así una reclamación con respaldo mayoritario de la sociedad: según la última Encuesta Sociolingüística, del anterior Gobierno de UPN, el 66,5% de los navarros cree que la enseñanza en euskera debería extenderse a todo el territorio en función de la demanda voluntaria de padres y madres. Una actitud que demuestra que la sociedad navarra camina de forma natural a favor de la normalización y desarrollo del euskera, ajena en su inmensa mayoría a cualquier intento de politización partidista. Y eso hace aún más evidente la necesidad del máximo consenso político. ●



POR Joseba Santamaria



Pélach defendió la importancia del pediatra para garantizar los buenos indicadores de salud infantil.

Navarra necesita más pediatras para mantener la atención infantil

La Anpe alerta de que algunos profesionales superan los 1.000 tarjetas de cupo

de M. González
de M. Saiz

PAMPLONA — La sanidad navarra precisa más pediatras para mantener la calidad de la atención sanitaria a la infancia. Esta es una de las principales conclusiones que expuso ayer Raimon Pélach, presidente de la Asociación Navarra de Pediatría (Anpe), con motivo de la celebración, mañana, Día Nacional de la Pediatría. La jornada, que se conmemora por primera vez, tiene como objetivo subrayar la contribución del pediatra a la mejora de la salud infantil. Pélach destacó que el objetivo es poner en valor el papel del pediatra "aumentando su visibilidad y recordando que la especialidad es algo más que la consulta del pediatra". "Conmemoramos el proceso de la atención pediátrica, que tan buenos indicadores cualitativos consigue en nuestro país como garante no solo de la salud infantil sino de la mejor salud infantil", subrayó.

El responsable de la Anpe alertó del peligro de la pérdida de recursos en la atención infantil. "El pediatra es una figura que a nivel social tiene respeto e incluso cariño, pero también es cierto que los buenos indicadores de salud en la edad pediátrica, sumados al progresivo envejecimiento de la población, están llevando a que las instituciones aumenten esfuerzos destinados a pacientes ancianos", expuso. "Es una vía correcta y necesaria, pero queremos recordar que la franja pediátrica requiere buenos indicadores de salud que repercutirán en una pobla-

ción adulta más sana", destacó. Pélach demandó más protagonismo del pediatra en el diseño y gestión de políticas sanitarias. "Cuando conocemos documento de ingeniería de salud nos parece que son de cara a satisfacer las funciones laborales políticas y en algún sentido nos sentimos menospreciados. Somos responsables de la calidad asistencial de los niños y niñas de Navarra, y si esta es buena es gracias al esfuerzo de los profesionales, pero hemos de evitar su deterioro", explicó. En este sentido, criticó la ausencia de la figura del coordinador de pediatría en la Administración como gestor para evitar problemas como la hiperfrecuentación de urgen-

cias y consultas. Según expuso, entre las demandas de los pediatras de Atención Primaria se encuentra el incremento del porcentaje de visitas programadas y de educación para la salud "en lugar de las meramente asistenciales y reiterativas de patologías banales". Los pediatras, expuso Pélach, reclaman un triaje efectivo de enfermería, "que aún no ha entrado del todo", homogeneizar la pediatría en el Estado —en cuestiones como el calendario vacunal, los exámenes de salud o el número de tarjetas sanitarias por pediatra, y disponer de facilidades para la formación continuada y la investigación. Sobre la necesidad de pediatras, informó de que en los últimos años ha habido una reducción de residentes de pediatría y también de ofertas de trabajo. "No siempre hay plazas hospitalarias y la Primaria está un poco corta, así que residentes en Navarra han tenido que irse a otras comunidades", expuso.

Pélach, por otra parte, abogó por tener en consideración la ratio por edades. "No es lo mismo Barañáin, que ya ha llegado al tope, que Sarriguren. Además, hay que tener en cuenta que los niños de 0-3 años dan más trabajo, pero desde un punto de vista infeccioso, porque ¿qué pasa con adolescentes con problemas". Así, defendió la realización de un estudio por ratios. "La cifra óptima por TIS es 800 y no sobrepasar 1.000 y hay cupos que se sobrepasan. Además, ha que prever y no esperar a que estén sobrepasados como Buztintxuri porque la idea es la calidad asistencial", dijo. ●

LOS DATOS

● **Lema.** En su primera edición, el Día Nacional de la Pediatría, iniciativa de la Asociación Española de Pediatría (AEP), tiene como lema *El pediatra, uno más de la familia.*

180

● **Pediatras.** Los pediatras, unos 180 en Navarra, demandan que los planes de salud tengan entre sus autores a pediatras, que se recupere el protagonismo del pediatra en Primaria y un modelo colaborativo de relación asistencial de Primaria y los hospitales con una remuneración adecuada.

CCOO recurre turnos en las Urgencias del CHN

Alerta de que Salud intenta que cada vez haya más profesionales con jornadas desreguladas

PAMPLONA — CCOO ha presentado un recurso administrativo contra los turnos y jornadas que Salud pretende aplicar en los servicios de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra al entender que no se corresponden con lo dispuesto en la ley foral del sector y porque no ha habido negociación.

El sindicato ha explicado que comparte "la propuesta que hace el personal del servicio de urgencias del CHN de mantener el turno rotado, tal y como ordena la Ley Foral: turno de mañanas, tardes y noches, 1.457 horas; noches fijas, 1.535 horas; mañanas y tardes con domingos y festivos, 1.554 horas, todas en cómputo anual".

Según CCOO, Salud intenta que cada vez haya más profesionales de niveles B,C y D con jornadas desreguladas. El sindicato puso como ejemplo el denominado *turno deslizante*, "la jornada estrella de la dirección, que consiste en trabajar de media mañana a media tarde y de media tarde a media noche". — M.G.



Jorge Pla. Foto: CUN

Jorge Pla, al frente de la Sociedad Vasco-Navarra de Psiquiatría

El jefe de la Unidad de Hospitalización Psiquiátrica de la CUN defiende preparar la atención para los mayores

PAMPLONA — El psiquiatra Jorge Pla Vidal, responsable de la Unidad de Hospitalización Psiquiátrica de la CUN, ha sido nombrado presidente de la Sociedad Vasco-Navarra de Psiquiatría (SVNP), sociedad científica que aglutina a los profesionales que trabajan en el campo de la salud mental de Navarra y la CAV. Sustituye al psiquiatra bilbaíno Luis Pacheco, tras tres años en el cargo.

Nació en Barcelona. Estudió la carrera de Medicina en la Universidad de Navarra e hizo la especialidad de Psiquiatría en la CUN en 1994. Se doctoró en Medicina en el año 2003 y es Profesor Asociado de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra desde el año 2003.

Pla señaló que su área de interés son los mayores "Se sabe que casi el 20% de la población de Navarra y del País Vasco son mayores de 65 años. En no muchos años este colectivo será un tercio de la población. Creo que tenemos que preparar nuestra psiquiatría y nuestra medicina en general a este reto", agregó. — M.G.

La CUN inicia las obras de su nueva sede en Madrid

El centro hospitalario contará con 30.000 m² construidos y comenzará su actividad en 2016

PAMPLONA — La Clínica Universidad de Navarra ha iniciado las obras de construcción de su nuevo hospital en Madrid, un centro de 30.000 m² construidos que comenzará su actividad asistencial a finales de 2016. Esta nueva sede, situada al final de la calle Alcalá y en la que trabajarán alrededor de 300 personas, supone la segunda fase del desarrollo del centro hospitalario en Madrid, donde cuenta desde 2004 con actividad asistencial en un policlínico en la calle General López Pozas.

Según indicó ayer la clínica navarra, este centro acoge consultas externas, diagnóstico por imagen y cirugía mayor ambulatoria en dos quirófanos, pero desde sus inicios tenía un carácter provisional a la espera del lugar idóneo para un proyecto clínico más completo. — M.G.

Protesta en la apertura de Urgencias contra la privatización de limpiezas

SALUD — La comisión por unas Limpiezas Públicas ha organizado una protesta mañana a las nueve con motivo de la apertura de las nuevas urgencias del CHN. "Volveremos a concentrarnos para denunciar esta nueva privatización y el primer despido de una compañera, lo que cuestiona la afirmación de la consejera Marta Vera cuando dijo que estuviésemos tranquilas porque el servicio iba a continuar como estaba", explicaron. — M.G.

Política



Los representantes de los sindicatos UGT y CCOO y de la CEN, junto a Yolanda Barcina, el día del acuerdo para fijar el destino de los 545 millones de euros. Foto: Oskar Montero

EL PSN SE INVENTA UNA LEY PARA DAR MÁS DINERO A UGT, CCOO Y LA CEN

● Presenta una norma para sobrefinanciarlas, al margen de las subvenciones que ya reciben ● UPN respalda que se tramite por el procedimiento de urgencia

✎ Elena Urabeyen

PAMPLONA – Más dinero público para UGT, CCOO y la CEN. Es, en resumen, la esencia de la proposición de ley que ayer presentó el PSN en la Mesa y Junta de portavoces y que contó con el apoyo de UPN para que se tramitara por lectura única (sin apenas debate) y por el procedimiento de urgencia. Socialistas y regionalistas volvieron ayer a recordar tiempos de fructíferos acuerdos, pese a las diferencias que se empeñan en escenificar a diario, unieron sus votos para dar luz verde a la tramitación del proyecto de ley que plantea la creación del Consejo de

Diálogo Social en Navarra. Mediante este nuevo órgano, las principales organizaciones sindicales (UGT y CCOO) y empresariales (la CEN) recibirán una sobrefinanciación directa, más allá de las subvenciones que ya cobran de forma ordinaria y que superaron los 61 millones de euros entre 2008 y 2010, según el último informe de la Cámara de Comptos.

En la propuesta de ley del PSN se establece que se creará un órgano, presidido por el presidente del Gobierno, y con presencia del consejero encargado de empleo, dos representantes de cada sindicato y dos de la CEN. Entre sus funciones estará la de ase-

sorar y proponer al Gobierno de Navarra la adopción de iniciativas legislativas de distinta índole. Para “compensar esta participación institucional”, la ley contempla que “los Presupuestos generales consignarán anualmente una partida presupuestaria que, como subvención nominativa, irá destinada a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, con independencia de las subvenciones que éstas reciben para el fomento de su actividad como organizaciones de interés general en el ámbito económico y social”. La partida, según recoge la ley, “variará anualmente al igual que el IPC”. Además de la sobrefinanciación anual, la proposición de ley contempla también que para el correcto funcionamiento del órgano, se abra una sede que deberá ser “dotada de medios personales y materiales necesarios para el desarrollo de sus funciones”.

El consejo que pretende articular la norma del PSN ya fue anunciado el pasado viernes por Yolanda Barcina, José Antonio Sarría (CEN), Javier Lecumberri (UGT) y Raúl Villar (CCOO) durante la presentación pública de la firma del acuerdo para gestionar 545 millones de euros. Los socialistas apuntaron ayer que, con motivo de esa firma y con pretensión de “darle un marco legal a la colaboración”, sacaron “del cajón” una norma que, según dijeron, tienen “hecha desde el verano”. El PSN se coloca así como impulsor de la ley que ofrece nuevos beneficios a las centrales sindicales mayoritarias y a la CEN, en un momento en el que las subvenciones públicas a estos sindicatos están política, social y judicialmente cuestionadas en el conjunto del Estado. Cabe recordar que las

centrales a las que hace referencia la ley, además del dinero que reciben de planes de empleo, tienen otros privilegios como la adjudicación directa de parcelas de suelo público para la construcción y venta de VPO.

BLINDAR LAS SUBVENCIONES La propuesta fue criticada por la oposición por constituir una muestra de que la alianza entre los partidos que formaron el Gobierno de Navarra en 2011 sigue viva. Por Bildu, Maiorga Ramírez dijo que este “episodio retrotrae a un pasado que la ciudadanía quiere superar”, tras lo que habló de consolidar “chiringuitos” de UGT, CCOO y empresarios para, en este caso, gestionar 545 millones de euros. Para el portavoz de Aralar, Patxi Zabaleta, esto demuestra que “la coalición UPN-PSN subsiste y goza de buena salud” y valoró que el consejo que “pretende blindar las subvenciones de excepción que perciben la patronal y los sindicatos”. El portavoz de I-E, José Miguel Nuin anunció que presentarán enmiendas para que el conjunto de agentes sociales, en concreto que los sindicatos que quieran participar lo puedan hacer, sin exclusiones. Desde Geroa Bai consideraron “inaudito y un despropósito” la propuesta y la rechazó “en las formas y en el fondo”. “Geroa Bai apuesta por un verdadero diálogo social inclusivo, y esta iniciativa del PSN es discrecional y excluyente, ya que insiste en dar una vez más excesivo protagonismo a la CEN, UGT y CCOO, dejando fuera a muchos agentes principales”, dijeron, para añadir que “no tiene sentido que estas entidades cobren por participar en este foro, ya que la participación institucional no sólo interesa al Gobierno sino también a estos mismos agentes”.

“Es un chiringuito para gestionar entre UGT, CCOO y la CEN 545 millones de euros”

MAIORGA RAMÍREZ
Portavoz de Bildu

“Se demuestra que la coalición UPN-PSN subsiste y goza de buena salud”

PATXI ZABALETA
Portavoz de Aralar

“La iniciativa es discrecional y excluyente porque deja fuera a muchos agentes principales”

GEROA BAI
Comunicado

El Parlamento aprueba 12,7 millones de gasto

La Cámara mantiene congelada su asignación y las del Defensor del Pueblo y la Cámara de Comptos

PAMPLONA — La Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó ayer el proyecto de presupuestos de la Cámara para el próximo año con un montante de 12,73 millones, lo que supone mantener la cifra inicial de 2012, que

fue prorrogado. El gastos de personal asciende a 6,86 millones, el 54 % del presupuesto. Se mantienen también las subvenciones a los grupos parlamentarios (2,8 millones), y a los convenios con las universidades, la subvención del Intergrupo del Sáhara y la subvención a la Fundación Jiménez Abad. Además, se aprobó el proyecto de presupuestos del Defensor del Pueblo (759.241,71), y el de la Cámara de Comptos (2,57 millones). Cifras iguales a las de 2014. — D.N.

PSN y PP respaldan a UPN en su campaña contra los libros de texto

Rechazada una enmienda de Bildu y Aralar para que en los libros también se respete la pluralidad de Navarra

PAMPLONA — La Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó ayer con los votos en contra de Bildu y Aralar y la abstención de I-E, una declaración institucional presentada por UPN por la que respal-

da que en los libros de texto se respete la realidad institucional de Navarra. La iniciativa, que salió adelante con el apoyo de PSN y PPN, fue rechazada por Bildu y Aralar, cuyos portavoces vieron "tintes totalitarios", en palabras de Maiorga Ramírez, en una propuesta que Patxi Zabaleta calificó de "fascista".

Estos grupos habían planteado una enmienda, que no fue votada por no haber sido aceptada por el grupo proponente de la propuesta inicial, en la

que instaba a apoyar que "en los libros de texto utilizados en el sistema educativo navarro se respete la realidad social, política, histórica, cultural, lingüística y de pluralidad de Navarra". I-E se abstuvo en la votación debido a la decisión de UPN de impedir la votación de la enmienda, puesto que en su opinión, las propuestas no eran excluyentes. Las iniciativas llegan después de que Educación haya exigido la retirada de 22 libros de texto de *Lengua vasca y literatura*. — D.N.

Navarra y el Estado dilucidan si el cobro del IVA de VW fue irregular

Ambas partes se reúnen hoy en Pamplona para decidir si el Gobierno foral debe devolver dinero

↳ Ibai Fernandez

PAMPLONA — Dos delegaciones de Navarra y del Estado se reúnen hoy en Pamplona en el encuentro más trascendente de los últimos años. Sobre la mesa varios asuntos de importancia, como la transferencia de los impuestos pendientes, una nueva redacción del Convenio Económico que blinde la autonomía fiscal de posibles sentencias del Tribunal Constitucional y, sobre todo, el IVA de Volkswagen. Una cuestión de vital importancia para la viabilidad económica de Navarra, pero que va mucho más allá de cuánto debe pagar la Comunidad Foral al Estado por lo recaudado en concepto de exportaciones entre 2007 y 2011.

La polémica se remonta a 1994, cuando la factoría alemana cambia su método de comercialización de vehículos. Para evitar que Navarra deje de cobrar el IVA, de entorno a 400 millones actuales, se idea un sistema de venta de vehículos a través de una empresa filial que la Hacienda estatal invalidó en 2011, reclamando a la Comunidad Foral la devolución del dinero recaudado los ejercicios no prescritos, los del periodo de 2007 a 2011: 1.513 millones. Una cuantía inasumible para Navarra que el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, rebajó a 100 millones, 25 por cada uno de los ejercicios no prescritos, y coste similar al que desde 2011 asume el Ejecutivo foral.

Son las condiciones bajo las que el Ministerio estaría dispuesto a dar marcha atrás en su amenaza de llevar el caso ante el Tribunal Supremo. Un nuevo contencioso judicial que pende sobre Navarra, donde después de tantas malas experiencias en el Tribunal Constitucional parece tener poco que ganar. Sin embar-



Vista de los coches del modelo Polo, aparcados en la explanada de Volkswagen Navarra. Foto: Patxi Cascante

go, la rebaja de la multa lleva implícito el reconocimiento por parte de la Administración foral de que durante 18 años recaudó de forma irregular un dinero que no le correspondía. Algo que el Ejecutivo autonómico siempre ha rechazado, argumentando que el Estado tenía conocimiento del sistema y que nunca puso objeción alguna, hasta que llegó la ya famosa inspección fiscal a Volkswagen de 2011.

Es el terreno en el que se mueve una compleja negociación que has-

LA COMISIÓN

- **Navarra.** Liderada por la consejera Lourdes Goicoechea y el director de Hacienda, Raúl Goñi.
- **Estado.** Encabezada por el secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Betea; la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Marta Fernández; y el secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre.

ta ahora ha quedado en manos de los técnicos de ambos gobiernos, pero que ya ha dado el salto a la esfera pública. Lo que complica un acuerdo que va más allá de la mera cuestión jurídica, y que tendrá implicaciones políticas tanto del Estado, donde se mira con recelo el régimen foral, como en Navarra. Sobre todo si el acuerdo supone un desembolso económico para la Comunidad Foral y el reconocimiento de una actuación irregular por la que de momento nadie ha dado explicaciones. ●

VALORACIONES

UPN "CONFIAMOS EN QUE EL ESTADO RETIRE EL RECURSO"

Carlos García Adanero confió en que el Estado "retire" el recurso, al tiempo que señaló que "llama la atención que ahora se le quiera quitar importancia a la comisión".

PSN "NAVARRA HA PERDIDO SU POSICIÓN POR UPN"

Pedro Rascón dijo no tener "grandes esperanzas" e indicó que "Navarra tiene que recuperar esa posición que está perdiendo por las actuaciones del PP y de UPN".

BILDU "NAVARRA NO ACEPTA NI AMENAZAS NI CHANTAJES"

Maiorga Ramírez reclamó "una declaración de principios, y es que Navarra no acepta ni amenazas, ni chantajes", algo que UPN "ha sido incapaz" de pedir.

ARALAR "ESTA COMISIÓN ES TÉCNICA, NO POLÍTICA"

Patxi Zabaleta recordó que "los cometidos de la comisión coordinadora son técnicos", y "no puede resolver el problema, y han mantenido esa mentira semanas".

BELTRÁN "EL GOBIERNO SIEMPRE APOYA A NAVARRA"

Ana Beltrán confió en que la reunión "sea lo más fructífera posible", con la "certeza" de que el Gobierno de España apoyará a Navarra como siempre.

I-E "DEBE ACABAR LA POLÍTICA DE MARKETING"

José Miguel Nuin, pidió la retirada del recurso y reclamó al Gobierno de Navarra que "no haga política de marketing sino que trabaje seriamente".

GEROA BAI "BARCINA HA QUERIDO IR SOLA"

Manu Ayerdi lamentó que no se haya pedido opinión al Parlamento. Reclamó la retirada del recurso y el compromiso de modificación del Convenio para reconocer la capacidad tributaria de Navarra.

Economía

Javier Fernández Valdivielso, director de Fundación Can

El patronato lo nombró el 1 de octubre para gestionar una entidad cuyo patrimonio supera los 270 millones de euros

PAMPLONA - La Fundación de Caja Navarra, propietaria del 1% de las acciones de CaixaBank, ya conoce el nombre de su primer director. Javier Fernández Valdivielso fue nombrado el pasado 1 de octubre por el patronato, designado a su vez por el Gobierno de Navarra, y comenzará a ejercer sus funciones el próximo lunes.

Fernández Valdivielso, de 46 años y hermano de Carlos Fernández Valdivielso, gerente de Sodeña, ha desarrollado prácticamente toda su carrera profesional en el sector financiero. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto, comenzó como gestor comercial de empresas en la oficina de Banesto de Huarte, donde pasó cerca de dos años. Posteriormente, fue nombrado director de la oficina de Banesto en Burlada, puesto que abandonó en 2001 para ejercer como director de zona de Caja España. Entre septiembre de 2010 y septiembre de 2013 fue director de zona de Caja España y Caja Duero. Desde este puesto controlaba Navarra, La Rioja y País Vasco, con 22 oficinas y 82 personas y mil millones de negocio.

Tras la reestructuración del sistema financiero, que redujo significativamente la red comercial y de plantilla de Caja España y



Javier Fernández Valdivielso.

Duero -cuyo negocio bancario fue adquirido por Unicaja-, Fernández Valdivielso pasó a ser responsable de personas de la consultora Suuma Projects.

Desde la dirección de la Fundación Caja Navarra, cuyo patrimonio supera los 270 millones de euros, Fernández Valdivielso tendrá la responsabilidad sobre la gestión de la obra social que realiza la entidad, que se nutre de los dividendos que genera su participación en CaixaBank. En los últimos años, esto ha supuesto algo más de nueve millones de euros, si bien la cantidad total se completa con la obra social conjunta con la Caixa. - D.N.



Factoría de Koxka en el polígono de Landaben.

DOCE EMPRESAS MUESTAN SU INTERÉS POR KOXKA

El comité debe formar ahora la mesa de negociación del ERE de extinción ● Hay trabajadores que han dejado la empresa

✎ Sagrario Zabaleta
✎ Javier Bergasa

PAMPLONA - Doce empresas han mostrado ya su interés por Koxka, según indicaron fuentes de la compañía a la representación sindical. La empresa, dedicada a la fabricación y venta de maquinaria de frío industrial, entró en concurso de acreedores el pasado septiembre y la firma catalana Eveac fue nombrada la administradora concursal en este proceso. Antes de ello, su propietario, el fondo bultre AIAC, presentó en marzo precurso de acreedores.

La posibilidad de que un comprador adquiera Koxka lleva aparejado la negociación de un expediente de regulación de empleo (ERE) de extinción de contratos. Las factorías de Landaben y de Peralta (Kobol, especializada en los intercambiadores de calor) suman unos 380 empleados (unos 300 de ellos en Pamplona). Actualmente están sumidos en un ERE de suspensión

temporal ante la falta de actividad por la falta de suministro de material desde hace meses.

El administrador concursal explicó la necesidad de acordar los despidos para que así se ejecuta una opción de compra, la empresa interesada pueda subrogar en su proyecto a parte de la plantilla que depende ahora de Koxka, ya que resultaría complicado absorber a la totalidad, como así son conscientes los representantes sindicales.

El pasado viernes el comité recibió el aviso del inicio del periodo de consultas para constituir la mesa de negociación para abordar este expediente, que estará integrada por 13 miembros de la parte social. Desde el día 3 de octubre disponen de 15 días para configurarla, según detallaron ayer fuentes sindicales. El comité de Koxka en Pamplona lo forman CCOO, ELA, LAB, Solidari, UGT e independientes.

Sin embargo, estas fuentes sindicales manifestaron que están teniendo discrepancias entre ellos

EN BREVE

- **Rebaja salarial.** En enero, la plantilla de Pamplona aceptó una reducción salarial del 20% y un aumento de jornada para asegurar la competitividad del negocio.
- **En busca de comprador.** El 28 de marzo estalló la noticia de que Koxka necesitaba un comprador para evitar el cierre. Así se lo comunicó el fondo bultre AIAC a los sindicatos.
- **ERE de suspensión.** En julio se pactó un ERE de suspensión para la plantilla hasta marzo de 2015, después de haber agotado otro.

LAS CIFRAS

380

Las plantillas de Koxka y Kobol suman unos 380 trabajadores.

15

El comité dispone de 15 días para constituir la mesa de negociación del ERE de extinción.



KUKUXUMUSU ABRE EN CHILE. Kukuxumusu ha abierto su primera tienda oficial en América, en uno de los centros comerciales más visitados de Santiago de Chile, gracias al acuerdo con un grupo de socios chilenos que lleva varios meses comercializando los productos de la marca en el país. Kukuxumusu quiere asentarse en este continente, especialmente en países como Chile o México. Foto: cedida

Huelga en una empresa que trabaja en Volkswagen

LABORAL — Los trabajadores de LEDR Ingeniería y Servicios SL, subcontrata de VW, han decidido en asamblea iniciar el próximo 13 de octubre un paro de 24 horas, que repetirán todos los lunes de cada mes, para exigir la readmisión de dos trabajadores despedidos recientemente. Según precisó ayer en un comunicado el sindicato LAB, que cuenta con dos delegados en un comité de empresa que se completa con uno de Solidari, el pasado 2 de octubre la dirección de la empresa tomó la decisión "unilateral" de despedir a dos trabajadores "argumentando supuestas causas productivas". Al día siguiente, los trabajadores, en total alrededor de 39, se reunieron en asamblea y decidieron por mayoría iniciar dichos paros "con el único objetivo de lograr la readmisión de nuestros compañeros despedidos". — D.N.

Navarra abonará al sector vitivinícola 1,7 millones de euros

PARTIDA — Navarra abonará al sector vitivinícola 1,7 millones para la reestructuración y reconversión de viñedos entre 2014 y 2015 procedentes de fondos europeos, que beneficiarán a 162 solicitantes. Así lo conoció ayer el consejero de Desarrollo Rural, José Javier Esparza, en el transcurso de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Ganadería, celebrada en Madrid. Los planes son colectivos y se diferencian por ámbito, bien sea DO Navarra o DOC Rioja. Del total de 162 solicitantes, 30 corresponden a UCAN DO Navarra, con 320.000 euros; y 58 a UCAN DOC Rioja, con 531.000 euros; y 73 a UAGN, con 880.000 euros (13 para DO Navarra, con 251.457 euros y 60 para DOC Rioja, con 628.950 euros). — E.P.

Más de 30 empresas piden ayudas para el comercio electrónico

PROGRAMA — 34 empresas, entre autónomos y pymes, han solicitado las ayudas para el asesoramiento e implantación de soluciones de comercio electrónico, impulsadas por el Ministerio de Industria, a través de la entidad pública Red.es. La Comunidad cuenta con 60.000 euros para repartir entre los solicitantes para que expandan y potencien su negocio a través de nuevos canales de venta, y para adoptar una estrategia comercial que permita iniciar un proyecto de venta *on line*. — E.P.



Interior de la oficina de CaixaBank en la avenida de Carlos III de Pamplona. Foto: D.N.

CaixaBank inaugura su nueva oficina principal de Carlos III

Contará con 34 trabajadores, distintas zonas de atención y espacios con tecnología a disposición del cliente

PAMPLONA — CaixaBank estrenó ayer en Pamplona su nuevo concepto de oficina, en el que pone en práctica "un modelo de relación con sus clientes que fomenta la innovación, la transparencia y la cercanía", explicaron ayer desde la propia entidad financiera.

La nueva oficina, denominada *A Carlos III* y situada en la planta baja de la sede de la Dirección Territorial de CaixaBank en Navarra, es la

tercera que se abre en España, después de Barcelona y Sevilla y aproxima el concepto de la oficina bancaria al del comercio.

La entidad aspira con este modelo de oficina a reforzar el vínculo y la proximidad con sus clientes de Banca de Particulares, Banca Personal y Privada. De hecho, la nueva oficina cuenta con apenas tres puestos de caja convencional, de tal modo que una parte de las consultas se deriva a despachos o a pequeños reservados en una zona con sofás y mesas bajas. Existe asimismo una zona central con soportes tecnológicos y elementos interactivos; y un espacio dedicado al escaparatismo.

Ana Díez Fontana, directora territorial de CaixaBank en Navarra, señaló que el nuevo concepto de oficina "permitirá estar todavía más cerca del cliente y fortalecerá la relación con él, la calidad y la excelencia en el servicio". Destacó asimismo el "esfuerzo transversal" que ha supuesto la puesta en marcha.

La nueva oficina, que tendrá un horario más amplio que el de una oficina convencional, cuenta con 34 empleados y alrededor de 20.000 clientes. Además, *A Carlos III* tiene una innovadora y dinámica distribución de espacios en más de 1.700 m² de superficie, donde se eliminan las barreras físicas entre clientes y empleados. — E.P.

Acciona Energía prepara su salida a bolsa en Estados Unidos

Formaliza con el fondo KKR su alianza y amortigua con 397 millones el impacto de la reforma energética

PAMPLONA — Acciona y KKR formalizaron ayer su alianza para el desarrollo de activos de generación de energías renovables con la constitución de Acciona Energía Internacional, una sociedad en la que el fondo de inversión ha tomado una participación del 33% y a la que los dos socios ya preparan para su salida

a bolsa en EEUU. La nueva sociedad de renovables cotizará en Nueva York a través de un *yieldco*, instrumento por el que se lanza a cotizar una sociedad filial que agrupa unos determinados activos.

Acciona y KKR ya han fichado a JP Morgan y Goldman Sachs como bancos asesores para que preparen el "perímetro" de la operación, una labor que estiman llevará unos seis meses. Acciona ha traspasado a esta sociedad 55 activos eólicos, solares y fotovoltaicos, repartidos en 14 países, todos ellos en operación y que suman 2.300 megavatios (MW) de

potencia. KKR ha tomado un 33% del capital de esta nueva firma por un importe de 397 millones, un monto que Acciona destinará a reducir deuda y que ya tendrá impacto en sus cuentas este año.

Acciona Energía Internacional nace con un beneficio bruto de explotación (Ebitda) de 350 millones y una capacidad para repartir dividendos a los dos socios de 1.200 millones de anuales. La operación se enmarca en el plan estratégico que Acciona lanzó hace un año para amortiguar el impacto de las reformas energéticas. — E.P.

RAN

sobre quiénes van a componer esta mesa de negociación: alguna central ha propuesto la posibilidad de que haya miembros ajenos al comité y otros no están de acuerdo con este planteamiento.

Una vez constituida la mesa, se abrirá un periodo de un mes para que se puedan acordar los términos del ERE que afectan a todos los trabajadores, lo que significa que hacia mediados de noviembre habrá concluido el proceso del ERE, "con o sin acuerdo", remarcaron desde la parte social.

Estas fuentes también insistieron en que "va a ser complicado pactar indemnizaciones, ya que dinero no hay por lo que los trabajadores tendrán que acudir al Fogasa (Fondo de Garantía Salarial)". En cambio, "en esta negociación tendremos que pactar que si llega un inversor para reflotar la empresa, este tendrá que hacerlo con trabajadores que ahora componen la plantilla".

SITUACIÓN MUY COMPLICADA Los trabajadores de Koxka y Kobil están atravesando una situación muy complicada, con una gran incertidumbre sobre su futuro. "Ya ha habido empleados que se han marchado de Koxka al colocarse en otras empresas", concluyeron estas fuentes sindicales. ●



bolsa

NASDAQ 100* ↓ -0,32% 4.014,28 En el año: 11,78%	CAC 40 ↑ 0,11% 4.286,52 En el año: -0,22%	DAX ↑ 0,15% 9.209,51 En el año: -3,59%	DOW JONES* ↓ -0,14% 16.985,61 En el año: 2,47%	EUROSTOXX 50 ↑ 0,17% 3.138,67 En el año: 0,95%	FTSE 100 ↑ 0,55% 6.563,65 En el año: -2,75%	BRASIL* ↑ 5,48% 57.528,63 En el año: 11,69%	COLOMBIA* ↑ 0,83% 13.589,60 En el año: 3,97%
---	---	--	--	--	---	---	--

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 06-10-2014 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
INM. DEL SUR	8,00	7,56
SOLARIA	6,88	1,01
B.POPULAR	3,26	4,85
INYPASA	3,12	0,50
ALMIRALL	3,10	12,30
MONTEBALITO	3,02	1,20
MEDIASET ESP	2,80	9,99
REALIA	2,75	1,12

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
URALITA	-6,49	0,72
B.RIOJANAS	-6,13	4,44
AMPER	-5,08	0,56
CODERE	-4,00	0,48
SOTOGRADE	-3,41	4,25
PRISA	-3,35	0,20
NATRA	-3,26	1,34
CLIN BAVIERA	-3,22	8,71

LOS + CONTRATADOS		
		Volumen
SANTANDER		48.141.467
BBVA		24.478.529
B.POPULAR		23.409.410
INM.COLONIAL		16.886.888
B. SABADELL		15.997.466
BANKIA		14.851.569
IBERDROLA		14.113.009
TELEFONICA		13.627.361

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	0,081
Euribor 1 año	0,335
\$ EEUU	1,2587
Yen	137,35
Libra	0,78543
Franco Suizo	1,2121
Corona Noruega	8,1752
Corona Sueca	9,0907

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ AIR LIQUIDE SA	94,59	0,79	1,22
▲ AIRBUS GROUP NV	49,92	0,70	-10,54
▲ ALLIANZ SE-VINK	125,80	0,40	-3,49
▲ ANHEUSER-BUSCH I	85,90	0,93	11,18
▼ ASML HOLDING NV	77,83	-0,35	14,39
▼ AXA	19,06	-0,34	-5,69
▲ BANCO SANTANDER	7,45	0,81	14,54
▲ BASF SE	70,02	0,63	-9,64
▲ BAYER AG-REG	108,15	0,37	6,08
▼ BAYER MOTOREN WK	81,98	-1,96	-3,80
▲ BBVA	9,41	0,44	5,13
▲ BNP PARIBAS	51,16	0,43	-9,69
▲ CARREFOUR SA	23,64	1,18	-17,96
▼ DAIMLER AG	59,00	-0,35	-6,20
▼ DANONE	51,82	-0,35	-0,96
▲ DEUTSCHE BANK-RG	27,20	1,32	-17,77
▲ DEUTSCHE POST-RG	24,53	0,31	-7,43
▼ DEUTSCHE TELEKOM	11,59	-0,04	-6,76
▲ E.ON SE	14,06	0,36	4,85
▼ ENEL SPA	4,01	-1,47	26,40
▼ ENI SPA	17,71	-0,95	1,26
▲ ESSILOR INTL	85,38	0,34	10,48
▼ GDF SUEZ	19,40	-0,28	13,48
▼ GENERALI ASSIC	16,18	-0,06	-5,38
▲ IBERDROLA SA	5,56	0,13	22,42
▲ INDITEX	21,78	1,75	-9,12
▲ ING GROEP NV	11,36	0,75	12,48
▲ INTESA SANPAOLO	2,33	0,00	29,99
▲ KONINKLIJKE PHIL	24,58	0,90	-7,73
▲ LVMH MOET HENNES	128,20	0,27	-3,32
▲ L'OREAL	123,95	0,57	-2,94
▼ MUENCHENER RUE-R	151,70	-0,43	-5,28
▲ NOKIA OYJ	6,82	2,71	22,79
▼ ORANGE	11,29	-0,22	25,44
▲ REPSOL SA	18,32	0,25	5,25
▲ RWE AG	29,86	1,15	12,23
▲ SAINT GOBAIN	34,18	1,09	-14,51
▼ SANOFI	86,81	-0,10	12,56
▲ SAP SE	56,55	1,00	-9,24
▼ SCHNEIDER ELECTR	58,85	-1,24	-6,60
▼ SIEMENS AG-REG	89,95	-1,59	-9,41
▲ SOC GENERALE SA	39,98	1,07	-5,32
▲ TELEFONICA	12,09	0,75	2,15
▼ TOTAL SA	48,35	-0,33	8,58
▲ UNIBAIL-RODAMCO	199,50	0,38	7,11
▼ UNICREDIT SPA	6,10	-0,65	13,48
▲ UNILEVER NV-CVA	30,80	0,08	5,19
▼ VINCI SA	45,30	-0,10	-5,07
▲ VIVENDI	18,88	1,10	3,98
▼ VOLKSWAGEN-PREF	157,00	-0,41	-23,10

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ABENGOA	3,75	-2,80	72,20
▲ ABERTIS INFR	15,36	0,33	-0,14
▼ ACCIONA	55,40	-0,65	32,65
▲ ACS CONST.	30,60	1,75	22,28
▼ AMADEUS IT	28,43	-0,18	-8,60
▲ ARCEL.MITTAL	10,26	0,49	-20,71
▲ B. SABADELL	2,35	0,99	25,11
▲ B.POPULAR	4,85	3,26	10,58
▲ BANKIA	1,46	0,21	17,99
▲ BANKINTER	6,84	1,51	37,22
▲ BBVA	9,41	0,44	5,13
▲ BOLSAS Y MER	30,40	0,43	9,91
▲ CAIXABANK	4,73	1,46	24,95
▲ DIA	5,43	1,19	-16,42
▲ ENAGAS	25,50	1,03	34,22
▼ FCC	14,84	-0,64	-8,25
▲ FERROVIAL	15,40	0,65	9,49
▼ GAMESA	8,17	-1,36	7,78
▲ GAS NATURAL	22,72	1,16	21,56
▼ GRIFOLS	31,98	-0,71	-8,03
▲ IBERDROLA	5,56	0,13	22,42
▲ INDITEX	21,78	1,75	-9,12
▼ INDR A	10,73	-0,92	-11,72
▲ INT.AIRL.GRP	4,72	1,29	-2,46
▼ JAZZTEL	12,79	-0,23	64,42
▲ MAPFRE	2,75	0,62	-11,53
▲ MEDIASET ESP	9,99	2,80	19,10
▲ OBR.H.LAIN	26,42	1,28	-10,29
▼ RED ELE.CORP	66,14	-0,35	36,37
▲ REPSOL	18,32	0,25	5,25
▲ SACYR	4,15	2,02	10,17
▲ SANTANDER	7,45	0,81	14,54
▼ TEC.REUNIDAS	39,82	-0,21	0,84
▲ TELEFONICA	12,09	0,75	2,15
▲ VISCOFAN	42,73	0,54	3,34



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	4,75	-1,04	-16,08
▲ ACERINOX	11,70	1,61	26,47
▼ ADVEO	13,88	-2,80	-7,10
▲ ALMIRALL	12,30	3,10	3,89
▼ AMPER	0,56	-5,08	-47,17
▲ APERAM	22,57	1,32	68,43
▼ APPLUS	9,79	-0,72	0,00
▲ ATRESMEDIA	12,12	1,17	0,83
▲ AXIA REAL STATE	9,50	0,00	0,00
▼ AZKOYEN	1,78	-1,11	-15,24
▼ B.RIOJANAS	4,44	-6,13	-17,32
▲ BARON DE LEY	72,20	0,00	22,37
▲ BAYER	111,95	0,00	9,43
▲ BIOSEARCH	0,61	0,00	-11,59
▲ C.PORTLAND V	4,17	0,48	-25,00
▲ CAF	268,35	0,36	-30,17
▼ CARBURES	5,45	-0,91	66,67
▼ CIE AUTOMOT.	10,34	-2,91	29,31
▲ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	8,71	-3,22	-16,73
▼ CODERE	0,48	-4,00	-30,43
▼ COR.ALBA	41,96	-1,64	-1,27
▲ CORREA	1,30	2,36	0,39
▲ CUNE	16,91	0,00	11,25
▲ D. FELGUERA	3,82	0,79	-22,04
▲ DEOLEO	0,39	2,63	-17,02
▼ DINAMIA	7,72	-0,90	19,40
▲ EADS NV	49,97	0,83	-10,29
▼ EBRO FOODS	14,38	-0,69	-15,61
▼ EDREAMS	2,60	-0,84	0,00
▲ ELECNOR	9,65	0,52	-13,69
▲ ENCE	1,69	0,30	-34,30
▲ ENDESA	31,00	0,78	33,03
▼ ENEL GREEN P	1,88	-2,08	4,33
▲ ERCROS	0,47	0,85	-0,21
▼ EUROPA	4,50	-0,11	17,04
▲ EZENTIS	0,82	1,62	-41,55
▲ FAES	2,01	0,75	-20,82
▲ FERROVIAL	0,02	0,00	0,00
▲ FERSA	0,46	1,10	17,95
▼ FLUIDRA	2,86	-1,04	4,96
▲ FUNESPAÑA	6,07	1,17	1,17
▼ G.CATALANA O	22,98	-0,09	-11,68
▲ G.E.SAN JOSE	0,92	1,10	-23,33
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,41	0,00	-43,06
▲ GRAL.INVERS.	1,73	0,00	4,22
▲ GRUPO TAVEX	0,24	0,00	2,17
▲ HISPANIA	10,50	0,10	0,00
▲ IBERPAPEL	12,21	0,33	-19,14
▲ INDO	0,60	0,00	0,00
▲ INM. DEL SUR	7,56	8,00	-52,75
▲ INM.COLONIAL	0,53	2,30	104,27
▲ INYPASA	0,50	3,12	-41,07
▲ LA SEDA	0,73	0,00	0,00
▲ LABORAT.ROVI	8,45	0,60	-15,33
▲ LAR ESPAÑA	9,43	0,51	0,00
▲ LIBERBANK	0,74	0,41	24,08
▼ LINGOTES ESP	4,31	-0,69	25,11
▼ LOGISTICA	14,06	-0,99	0,00
▲ MARTINS FAD	7,30	0,00	0,00
▼ MELIA HOTELS	7,95	-0,06	-14,84
▲ MERCAL INMUEBLES	29,40	0,00	0,00
▲ MERLIN PROPERTIES	10,03	0,20	0,00
▲ MIQUEL COST.	26,40	0,38	-13,44
▲ MONTEBALITO	1,20	3,02	5,75
▼ NATRA	1,34	-3,26	-39,59
▼ NATRACEUTICA	0,22	-0,44	-21,60
▲ NH HOTELES	3,67	0,00	-14,35
▲ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PRIM	6,45	-0,16	11,98
▼ PRISA	0,20	-3,35	-49,50
▲ PROSEGUR	4,82	0,84	-3,21
▲ QUABIT INM.	0,08	1,20	-28,81
▲ REALIA	1,12	2,75	34,94
▲ RENO MEDICI	0,30	2,03	13,96
▲ RENTA 4 BCO.	5,33	0,00	5,54
▲ RENTA CORP.	0,57	0,00	0,00
▲ REYAL URBS	0,12	0,00	0,00
▲ SAN. RIO B	1,63	0,00	-7,59
▲ SERV.POINT S	0,07	0,00	-24,47
▲ SNIACE	0,20	0,00	0,00
▲ SOLARIA	1,01	6,88	32,03
▼ SOTOGRADE	4,25	-3,41	58,58
▼ TECNOCOM	1,38	-0,36	14,05
▼ TESTA INMUEB	15,20	-1,94	101,06
▼ TUBACEX	3,72	-2,24	28,55
▲ TUBOS REUNID	2,39	0,84	35,03
▲ URALITA	0,72	-6,49	-39,50
▲ URBAS	0,02	0,00	-12,00
▲ VERTICE 360	0,04	0,00	-4,35
▼ VIDRALA	34,68	-0,63	-7,37
▼ VOCENTO	1,82	-3,18	20,86
▼ ZARDOYA OTIS	9,62	-0,31	-23,43
▼ ZELTIA	2,82	-0,88	21,86

El Fogasa acumula 146.000 expedientes sin resolver

El Gobierno español activará un crédito para atender "la gran bola de deuda" acumulada por el Fondo de Garantía Salarial

MADRID - El subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente, avanzó ayer que el ministerio tramitará próximamente un suplemento de crédito para "dar por cerrada la acumulación de expedientes" pendientes de resolución por parte del Fogasa (Fondo de Garantía Salarial) -se hace cargo de salarios e indemnizaciones de los trabajadores de

empresas en quiebra-, que durante 2010 y 2011 generó una "gran bola de deuda" y que tiene pendientes de resolver 146.000 expedientes.

Así lo señaló Llorente durante su comparecencia ante la Comisión de Empleo del Congreso para explicar el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado de 2015 en lo que atañe a su departamento. En

concreto, confirmó la decisión del Ejecutivo español de conceder fondos adicionales al Fogasa, de modo que pueda atender los 146.000 expedientes pendientes de resolución este mes de octubre, tal y como se había comprometido la ministra de Empleo, Fátima Báñez, aunque no ha precisado de qué cantidad será este suplemento de crédito.

"Se está tramitando un suplemento de crédito este año para dar por cerrada esta acumulación de expedientes de 2010 y 2011, que genera

una gran bola de deuda que este Gobierno ha atendido", insistió el subsecretario, asegurando que se "financiará íntegramente" el pago de todos los casos y recordando que fueron las medidas del anterior Ejecutivo las que provocaron una caída de los ingresos por cotizaciones y pusieron al Fogasa "en una situación ciertamente complicada".

Llorente defendió la caída del 22,7% en las Prestaciones de Garantías Salariales, que quedarán en 1.064 millones de euros -de los que

1.036,5 millones corresponden al Fogasa-, en las cuentas del próximo año, apuntando que se deriva de una "estimación de mejora de la actividad económica", lo que a su vez "hay que traducir en una menor necesidad" de recurrir a este fondo.

Además, recordó que la supresión de una parte de la indemnización (ocho días por año de servicio) que realizaba el Fogasa a los trabajadores despedidos en empresas de menos de 25 trabajadores solventes también conlleva un ahorro. -E. Press

HACIENDA INVESTIGARÁ A 86 EXDIRECTIVOS DE CAJA MADRID

Ildefonso Sánchez Barcoj acusa a Rato y Blesa del escándalo de las 'tarjetas opacas' ● Sigue el goteo de dimisiones y el PSOE pide más mano dura

PAMPLONA - Hacienda investigará a los 86 directivos de Caja Madrid que hicieron uso de las *tarjetas opacas* para conocer la operativa que llevaban a cabo y hacer un seguimiento de los ingresos que obtuvieron presuntamente de forma irregular, según confirmaron a *Europa Press* en fuentes de la investigación.

De esta forma, la Agencia Tributaria además de extender su investigación a otras grandes empresas para averiguar si el uso de estas tarjetas se ha generalizado, también va a llevar a cabo un procedimiento inspector sobre el uso que estos 86 directivos realizaron de las tarjetas, así como la procedencia de las partidas que manejaban.

Se trata, por tanto, de investigar no sólo las responsabilidades tributarias de Caja Madrid como entidad financiera, sino también de las personas físicas que se aprovecharon de estos ingresos presuntamente ocultos al fisco. Entre ellas, figuran inspectores de Hacienda (el propio Miguel Blesa), un expresidente de la Agencia Tributaria (Estanislao Rodríguez Ponga) o incluso un exministro de Economía y Hacienda (Rodrigo Rato), a los que se presupone un buen conocimiento de la legislación tributaria.

El departamento de Cristóbal Montoro trata de averiguar si estas

empresas realizan gastos a través de economía sumergida y de partidas no declaradas a Hacienda, algo que no tiene nada que ver, según Hacienda, con las tarjetas de representación que pueden manejar directivos de estas grandes empresas, pero cuyos gastos están justificados y declarados como rentas en especie o como gastos de representación.

Por otra parte, Ildefonso Sánchez Barcoj, ex director financiero de Caja Madrid y de Bankia (de facto el número dos de la entidad), asegura que todo el sistema de tarjetas opacas "se controlaba y se designaba desde la secretaría de Presidencia", es decir, desde el departamento que dirigía primero Miguel Blesa y después Rodrigo Rato. "La secretaría de Presidencia establecía el límite máximo y tenía acceso a todos los movimientos que realizaban las tarjetas. Ese departamento es el que tenía el control sobre lo que se pagaba; ningún empleado podía estar por encima de lo que asignaba Presidencia", según publicó ayer *El País* citando fuentes jurídicas que llevan la defensa de Sánchez Barcoj.

El PSOE pidió a la Agencia Tributaria que investigue a todos los consejeros de Caja Madrid que gastaron 15,25 millones años con las "tarjetas de la vergüenza" de la entidad y a Bankia por posibles delitos fiscales.



Miguel Blesa sale de la Audiencia Nacional durante una de sus comparecencias por las preferentes. Foto: Efe

LAS CIFRAS

- **La patronal se rasca el bolsillo.** El presidente de la patronal madrileña CEIM, Arturo Fernández, y otros dos directivos devolvieron ayer 118.500 euros.
- **El mayor gasto.** Sánchez Barcoj, ex director general de Caja Madrid, anunció su intención de devolver los 484.200 euros.

Además, el secretario de Organización del PSOE, César Luena, recaló que "todas las normas del partido" van a recaer sobre los 16 consejeros y directivos socialistas que utilizaron estas tarjetas que, "como mínimo, y en función de lo que cada uno justifique", les supondrá "la suspensión de militancia y, en su caso, la expulsión".

Unas normas que, además, el PSOE piensa endurecer el próximo sábado en la Conferencia sobre Regene-

ración Democrática que celebrará en Madrid.

El hasta ahora vocal del Tribunal Económico y Administrativo de Madrid Fernando Serrano presentó su renuncia para incorporarse a la universidad en la que daba clases.

La compañía Burson-Marsteller destituyó a Juan Astorqui como vicepresidente de la firma en España, tras conocerse que utilizó las tarjetas de Caja Madrid, con un gasto de 293.000 de euros. - D.N.

LA CIFRA

8

AÑOS PARA EL JUICIO. La asociación de consumidores Adicae celebró la sentencia, pero recordó que el juicio penal aún no se ha celebrado. El vicesecretario general de Adicae, Antonio Pulido, ha señalado que los afectados "por fin" empiezan a ver que se están dictando sentencias que ponen nombre y apellidos a los responsables del déficit patrimonial de Afinsa. Pulido manifestó que la sentencia no supone que las 470.000 familias afectadas vayan a recuperar sus ahorros perdidos, al tiempo que se ha quejado de que hayan hecho falta ocho años para obtener esta resolución judicial.

Declarados culpables los exgestores de Afinsa por un agujero de 1.825 millones

La sentencia también condena a 15 años de inhabilitación para administrar bienes a los responsables de la estafa

MADRID - El Juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid ha condenado a los administradores de Afinsa Bienes Tangibles S.A. a que paguen a los acreedores de forma mancomunada el agujero contable que se generó en la entidad por valor de 1.825 millones de euros.

El juez califica como culpable el incidente concursal de Afinsa Bienes Tangibles SA, y declara como personas afectadas por esta calificación a Juan Antonio Cano Cuevas, Carlos de Figueiredo Escrivá y Vicente Mar-

tín Peña. La sentencia señala que estas tres personas quedan inhabilitados por espacio de quince años, desde la firmeza de la resolución, para administrar bienes ajenos, representar o administrar a cualquier persona, ejercer el comercio o tener cargo o intervención administrativa o económica en compañías mercantiles o industriales.

El juzgado absuelve al fundador de Afinsa, Albertino de Figueiredo, al no quedar acreditado que ejerciera como administrador en los dos años

anteriores a la declaración concursal, y absuelve a los colaboradores y cooperadores al no resultar tampoco acreditada su participación en los hechos.

El 9 de mayo de 2006, la Policía detuvo a nueve personas en la operación contra Forum Filatélico y Afinsa Bienes Tangibles por una estafa multimillonaria que afectó a unos 350.000 clientes. La Fiscalía Anticorrupción presentó sendas querrelas contra ambas firmas por presuntos delitos contra Hacienda, blanqueo de capitales y estafa, lo que llevó a estas empresas a declarar concurso de acreedores. Forum Filatélico y Afinsa Bienes Tangibles venían desa-

rollando un negocio defraudatorio de captación de ahorro masivo en numerosas poblaciones españolas ofreciendo una rentabilidad alta y utilizando como garantía lotes de sellos de valor consolidado y otros bienes muebles. Como ejemplo y, en el caso de la inversión en filatelia, se ofrecía a los posibles inversores una alta rentabilidad como resultado de la adquisición y gestión de un fondo filatélico, que estaría compuesto por lotes de sellos presuntamente sobrevalorados, cuando no falsos, y cuyos réditos (rentabilidad asegurada) no serían tales, sino parte del efectivo recibido por aportaciones de nuevos clientes. - E.P.



lunes 6 de octubre de 2014

CCOO presenta un recurso para que no se impongan en el Servicio de Urgencias del CHN turnos y jornadas que no estén recogidos en la legislación

CCOO de Sanidad, en la reunión del 30 de septiembre de la Mesa Sectorial, rechazó las jornadas y turnos que la Dirección del SNS-O está dispuesta a imponer en el servicio de urgencias, al no estar contempladas en la Ley Foral 26/2012 que regula dichas jornadas y turnos y porque no ha habido una negociación real.

CCOO de Sanidad, en la reunión del 30 de septiembre de la Mesa Sectorial, rechazó las jornadas y turnos que la Dirección del SNS-O está dispuesta a imponer en el servicio de urgencias, al no estar contempladas en la Ley Foral 26/2012 que regula dichas jornadas y turnos y porque no ha habido una negociación real.

Desde CCOO de Sanidad, compartimos la propuesta que hace el personal del servicio de urgencias del CHN de mantener el turno rotado, tal y como ordena la Ley Foral: turno de mañanas, tardes y noches, 1.457 horas; noches fijas, 1535 horas; mañanas y tardes con domingos y festivos, 1.554 horas. Todas en cómputo anual.

Frente a esta normativa de jornada y turnos, que ha demostrado a lo largo de los años ser la más óptima en términos funcionales y organizacionales, además de favorecer la conciliación laboral y personal; la dirección de RR HH y la propia Consejera defienden por el contrario, que cada vez haya más número de profesionales de los niveles B, C y D con jornadas desreguladas.

Vamos a exponer tres modelos de los turnos que quieren imponer donde se constata esta desregulación y flexibilidad, además del incumplimiento de la norma: fines de semana ("canguros"); mañanas/tardes, fines de semana y festivos que realizarían, según los turnos, entre el 80% y el 20% de la jornada y para finalizar, la jornada estrella de la dirección: el "turno deslizante" que consiste en trabajar de media mañana a media tarde y de media tarde a media noche.

Estas jornadas y turnos que a primera vista pudieran parecer un disparate organizativo, va mucho más allá, porque lo que pretenden en definitiva los representantes del SNS-O y su responsable política, es introducir una flexibilidad y disponibilidad total del tiempo de trabajo de las personas; incrementar el empleo en precario para eliminar derechos laborales, y además exigir a los profesionales sanitarios que se atienda igual a las necesidades de atención al paciente. Con menos personal y menos tiempo de trabajo, es innegable que la pérdida de calidad asistencial seguirá aumentado con estas medidas.

Por todo ello, CCOO de Sanidad recurrimos legalmente a la Consejería de Presidencia, para que intervenga ante esta ilegalidad e inste a los responsables del SNS-O a que traslade a la mesa de negociación, la organización de turnos y jornadas del personal de los niveles B, C y D del servicio de urgencias, tal y como en su momento se hizo con el personal del nivel A.